

CONTRATO DE TRABAJO A TÉRMINO FIJO

Versión: 01

Página 1 de 5

CONTRATO DE TRABAJO A TÉRMINO FIJO	N°006	FECHA:	ENERO 05 DE 2024.
NOMBRE DEL EMPLEADOR	EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE NOVITA S.A ESP		
NIT DEL EMPLEADOR	900349174-7		
DOMICILIO DEL EMPLEADOR	MUNICIPIO DE NOVITA DEPARTAMENTO DEL CHOCO		
NOMBRE DEL TRABAJADOR	MARIA DALILA OLAVE GONZALEZ.		
C.C TRABAJADOR.	1.077'199.238 DE NOVITA		
DIRECCIÓN DEL TRABAJADOR	BARRIO EL ROSARIO		
OFICIO QUE DESEMPEÑARÁ EL TRABAJADOR	OPERARIO DE ASEO "ESCOBITA"		
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$8'301.333		
SALARIO MANSUAL	\$1'415.000		
CDP	007		
RUBRO	3.12.1.4		
DURACIÓN DEL CONTRATO	CINCO (5) MESES CON VEINTISÉIS (26) DÍAS		
FECHA DE INICIACIÓN DE LABORES	5 DE ENERO DE 2024		
FECHA DE TERMINACIÓN DE LABORES	JUNIO 30 DEL 2024		
LUGAR DONDE DESEMPEÑARÁ LAS LABORES	MUNICIPIO DE NOVITA, NOVITA CABECERA MUNICIPAL		
CIUDAD DONDE HA SIDO CONTRATADO EL TRABAJADOR	NOVITA		
DOMICILIO CONTRACTUAL	MUNICIPIO DE NOVITA		
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	05 DE ENRO DE 2024		

Entre EL EMPLEADOR y EL TRABAJADOR, de las condiciones ya dichas, identificados como aparece al pie de sus firmas, se ha celebrado el presente contrato individual de trabajo, regido además por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULAS:**PRIMERA**

EL EMPLEADOR, contrata los servicios personales del TRABAJADOR y éste se obliga: a) A poner al servicio del EMPLEADOR toda su capacidad normal de trabajo, en forma exclusiva en el desempeño de las funciones propias del oficio mencionado y en las labores anexas y complementarias del mismo, de conformidad con las órdenes e instrucciones que le imparta EL EMPLEADOR o sus representantes, y b) A no prestar directa ni indirectamente servicios laborales a otros EMPLEADORES, ni a trabajar por cuenta propia en el mismo oficio, además se obliga a:

CONTRATO DE TRABAJO A TÉRMINO FIJO

Versión: 01

Página 2 de 5

1. Realizar el aseo diario de barrido y limpieza en las vías públicas y principales de la localidad una vez al día en el horario que para el efecto establezca la Empresa,
2. Realizar el ornato y aseo en los sitios más estratégicos y de mayor influencia de público y como son: plaza de mercado, los monumentos, los parques, las ferias, escenarios deportivos entre otros,
3. Responder por el buen uso y conservación de los elementos y/o equipos de trabajo,
4. Hacer la recolección de los desechos que se encuentran en los espacios públicos del municipio de acuerdo con los horarios y lugares asignados,
5. Remover y recolectar todos los residuos sólidos presentes que puedan ser removidos en las áreas públicas de forma manual,
6. Portar el Uniforme o Instintivo de la Empresa siempre y en todo momento mientras se encuentre en horarios Laborales,
7. Cuidar los Equipos y Herramientas de Trabajo e informar al Jefe Inmediato cualquier novedad que presenten estos; en ningún momento intentar arreglarlas por sus propios medios, Excepto esté autorizado por su Jefe Inmediato,
8. No dejar en las vías ningún residuo sólido, siempre y cuando pueda ser Recogido por el Carro Recolector,
9. El Operador de Aseo en ningún momento debe saltarse de los conductos Regulados por la Empresa,
10. Solicitar al Jefe Inmediato los Elementos e Insumos Necesarios Para Mantener Aseada la Bodega de almacenamiento y la Dotación Necesaria Para la Realización de los Trabajos,
11. No sacar de las instalaciones de la empresa ningún elemento, material, herramienta o equipo sin el respectivo permiso de su jefe inmediato; así sea en calidad de préstamo,
12. Ejercer las demás Funciones que Sean Asignadas por el Jefe Inmediato de Acuerdo con la Naturaleza del Cargo.

SEGUNDA.

Las partes declaran que en el presente contrato se entienden incorporadas, en lo pertinente, las disposiciones legales que regulan las relaciones entre la empresa y sus trabajadores, en especial, las del contrato de trabajo para el oficio que se suscribe, fuera de las obligaciones consignadas en los reglamentos de trabajo y de higiene y seguridad industrial de la empresa.

TERCERA.

En relación con la actividad propia del trabajador, éste la ejecutará dentro de las siguientes modalidades que implican claras obligaciones para el mismo trabajador así: —Observar rigurosamente las normas que le fije la empresa para la realización de la labor a que se refiere el presente contrato. —Guardar absoluta reserva, salvo autorización expresa de la empresa, de todas aquellas informaciones que lleguen a su conocimiento, en razón de su trabajo, y que sean por naturaleza

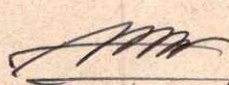
	<p>privadas. —Ejecutar por sí mismo las funciones asignadas y cumplir estrictamente las instrucciones que le sean dadas por la empresa, o por quienes la representen, respecto del desarrollo de sus actividades. — Cuidar permanentemente los intereses de la empresa. —Dedicar la totalidad de su jornada de trabajo a cumplir a cabalidad con sus funciones. —Programar diariamente su trabajo y asistir puntualmente a las reuniones que efectúe la empresa a las cuales hubiere sido citado. — Observar completa armonía y comprensión con los clientes, con sus superiores y compañeros de trabajo, en sus relaciones personales y en la ejecución de su labor. —Cumplir permanentemente con espíritu de lealtad, colaboración y disciplina con la empresa. —Avisar oportunamente y por escrito, a la empresa todo cambio en su dirección, teléfono o ciudad de residencia.</p>
CUARTA.	<p>EL EMPLEADOR pagará al TRABAJADOR por la prestación de sus servicios el salario indicado, pagadero en las oportunidades también señaladas arriba. Dentro de este pago se encuentra incluida la remuneración de los descansos dominicales y festivos de que tratan los capítulos I y II del título VII del Código Sustantivo del Trabajo. Se aclara y se conviene que en los casos en los que EL TRABAJADOR devengue comisiones o cualquier otra modalidad de salario variable, el 82.5% de dichos ingresos, constituye remuneración ordinaria, y el 17.5% restante está destinado a remunerar el descanso en los días dominicales y festivos de que tratan los capítulos I y II del título VII del Código Sustantivo del Trabajo. PARÁGRAFO. — Las partes expresamente acuerdan que lo que reciba el trabajador o llegue a recibir en el futuro, adicional a su salario ordinario, ya sean beneficios o auxilios habituales u ocasionales, tales como alimentación, habitación o vestuario, bonificaciones ocasionales o cualquier otra que reciba, durante la vigencia del contrato de trabajo, en dinero o en especie, no constituyen salario.</p>
QUINTA.	<p>Todo trabajo suplementario o en horas extras y todo trabajo en día domingo o festivo en los que legalmente debe concederse descanso, se remunerará conforme a la ley, así como los correspondientes recargos nocturnos. Para el reconocimiento y pago del trabajo suplementario, dominical o festivo EL EMPLEADOR o sus representantes deben autorizarlo previamente por escrito. Cuando la necesidad de este trabajo se presente de manera imprevista o inaplazable, deberá ejecutarse y darse cuenta de él por escrito, a la mayor brevedad, al EMPLEADOR o a sus representantes. EL EMPLEADOR, en consecuencia, no reconocerá ningún trabajo suplementario o en días de descanso legalmente obligatorio que no haya sido autorizado previamente o avisado inmediatamente, como queda dicho.</p>

SEXTA.	<p>EL TRABAJADOR se obliga a laborar la jornada ordinaria en los turnos y dentro de las horas señaladas por EL EMPLEADOR, pudiendo hacer éste ajustes o cambios de horario cuando lo estime conveniente. Por el acuerdo expreso o tácito de las partes, podrán repartirse las horas de la jornada ordinaria en la forma prevista en el artículo 164 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 23 de la Ley 50 de 1990, teniendo en cuenta que los tiempos de descanso entre las secciones de la jornada no se computan dentro de la misma, según el artículo 167 ibídem. Así mismo el empleador y el trabajador podrán acordar que la jornada semanal de cuarenta y ocho (48) horas se realice mediante jornadas diarias flexibles de trabajo, distribuidas en máximo seis días a la semana con un día de descanso obligatorio, que podrá coincidir con el domingo. En éste, el número de horas de trabajo diario podrá repartirse de manera variable durante la respectiva semana y podrá ser de mínimo cuatro horas continuas y hasta diez horas diarias sin lugar a ningún recargo por trabajo suplementario, cuando el número de horas de trabajo no exceda el promedio de cuarenta y ocho (48) horas semanales dentro de la jornada ordinaria de 6 a.m. a 10 p.m.</p>
SÉPTIMA.	<p>PERIODO DE PRUEBA: Acuerdan las partes fijar como periodo de prueba los primeros 30 días a partir de la vigencia de este contrato. Durante este periodo las partes pueden dar por terminado unilateralmente el contrato. En el caso de existir prorroga o nuevo contrato entre las partes se entiende que no existirá para ese nuevo contrato un periodo de prueba</p>
OCTAVA.	<p>La duración del presente contrato es la establecida en este documento. No obstante, si antes de la fecha de vencimiento del término estipulado, ninguna de las partes avisare por escrito a la otra su determinación de no prorrogar el contrato, con una antelación no inferior a treinta (30) días, éste se entenderá renovado por un período igual al inicialmente pactado, y así sucesivamente.</p>
NOVENA.	<p>Son justas causas para dar por terminado unilateralmente este contrato por cualquiera de las partes, las enumeradas en el artículo 7° del Decreto 2351 de 1965; y, además, por parte del EMPLEADOR, las faltas que para el efecto se califiquen como graves en el espacio reservado para cláusulas adicionales en el presente contrato.</p>
DÉCIMA..	<p>Las invenciones o descubrimientos realizados por EL TRABAJADOR contratado para investigar pertenecen al EMPLEADOR, de conformidad con el artículo 539 del Código de Comercio, así como en los artículos 20 y concordantes de la Ley 23 de 1982 sobre derechos de autor. En cualquier otro caso el invento pertenece al TRABAJADOR, salvo cuando éste no haya sido contratado para investigar y realice la invención mediante datos o medios conocidos o utilizados en razón de la labor</p>

CONTRATO DE TRABAJO A TÉRMINO FIJO

Versión: 01

Página 5 de 5

	desempeñada, evento en el cual EL TRABAJADOR, tendrá derecho a una compensación que se fijará de acuerdo al monto del salario, la importancia del invento o descubrimiento, el beneficio que reporte al EMPLEADOR u otros factores similares.
UNDÉCIMA.	Las partes podrán convenir que el trabajo se preste en lugar distinto del inicialmente contratado, siempre que tales traslados no desmejoren las condiciones laborales o de remuneración del TRABAJADOR, o impliquen perjuicios para él. Los gastos que se originen con el traslado serán cubiertos por EL EMPLEADOR de conformidad con el numeral 8° del artículo 57 del Código sustantivo del Trabajo. EL TRABAJADOR se obliga a aceptar los cambios de oficio que decida EL EMPLEADOR dentro de su poder subordinante, siempre que se respeten las condiciones laborales del TRABAJADOR y no se le causen perjuicios. Todo ello sin que se afecte el honor, la dignidad y los derechos mínimos del TRABAJADOR, de conformidad con el artículo 23 del Código Sustantivo del Trabajo, modificado por el artículo 1° de la Ley 50 de 1990.
DUODÉCIMA.	El presente contrato reemplaza en su integridad y deja sin efecto alguno cualquier otro contrato verbal o escrito celebrado entre las partes con anterioridad. Las modificaciones que se acuerden al presente contrato se anotarán a continuación de su texto. Para constancia se firma en (dos o más) ejemplares del mismo tenor y valor, ante testigos en la ciudad y fecha que se indican a continuación:
LUGAR DE EJECUCIÓN Y DOMICILIO CONTRACTUAL.	El lugar de ejecución del presente convenio es el Municipio Novita-Chocó
En constancia se firma en el de Municipio de Nóvita, a los 05 días del mes de ENERO de 2024	
 STALYN CAICEDO MOSQUERA Representante Legal ESP de Novita S.A ESP EMPLEADOR	<i>Maria Dalila Olave Gonzalez</i> MARIA DALILA OLAVE GONZALEZ. EL TRABAJADOR

Elaboró:

Revisó:

Aprobó:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

Nº 007

FECHA: 01/05/2,024

VALOR \$8'301.333

SON: OCHO MILLONES TRESCIENTOS UNOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS.

COMPROMISO AMPARAR: OPERARIO DE ASEO "ESCOBITAS" DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A ESP.

TÉRMINO: CINCO (5) MESES CON VEINTISÉIS (26) DÍAS

EL GERENTE Y/O JEFE DE PRESUPUESTO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A ESP CERTIFICA QUE: EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA FISCAL DE 2024, SE ENCUENTRAN DISPONIBLES Y LIBRES DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL LA PARTIDA QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN:

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: OPERARIO DE ASEO "ESCOBITAS": 3.12.1.4

Saldo Apropiación	Valor CDP	Nuevo Saldo Apropiación
\$ 33'960.000	\$8'301.333	\$ 25'658.667


FIRMA

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

"Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

N.º 007

FECHA: 01/02/2.023

VALOR \$8'301.333

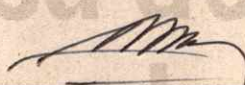
SON: OCHO MILLONES TRESCIENTOS UNOS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS.

BENEFICIARIO: MARIA DALILA OLAVE GONZALEZ.
C.C N°1.077'199.238 DE NOVITA

OBJETO: PAGO DE CONTRATO DE TRABAJO A TÉRMINO FIJO COMO OPERARIO DE ASEO "ESCOBITAS" DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE NOVITA S.A E.S.P.

EL GERENTE Y/O JEFE DE PRESUPUESTO DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A ESP CERTIFICA QUE: EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE LA EMPRESA CORRESPONDIENTE A LA VIGENCIA FISCAL DE 2.024, SE ENCUENTRAN DISPONIBLES Y LIBRES DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL LA PARTIDA QUE SE RELACIONA A CONTINUACIÓN

Código Pptal	Vigencia Fiscal	Cuenta Programa	Subcuenta Subprograma	Objeto Proyecto
3.12.1.4	2,024	Operario de aseo "escobitas"		Operario de aseo "escobitas"


FIRMAS

Palacio Municipal Oficina 30

Tel. 310-450-8066

E-mail: espns.a0329@hotmail.com

"Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO Olaye		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) Gonzalez		NOMBRES Maria Dalia	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. <input checked="" type="radio"/> C.E. <input type="radio"/> PAS <input type="radio"/> No. 10772149238		SEXO F <input checked="" type="radio"/> M <input type="radio"/>	NACIONALIDAD COL. <input checked="" type="radio"/> EXTRANJERO <input type="radio"/>		PAÍS
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE <input type="radio"/> SEGUNDA CLASE <input type="radio"/> NÚMERO _____ D.M. _____					
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 31 MES 03 AÑO 1988			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA Barrio rosario		
PAÍS colombia			PAÍS colombia DEPTO _____		
DEPTO choco			MUNICIPIO Novita		
MUNICIPIO Novita			TELÉFONO 3146289741 EMAIL _____		

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA
MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA											TÍTULO OBTENIDO:	
PRIMARIA					SECUNDARIA				MEDIA		FECHA DE GRADO	
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	X	MES	AÑO

EDUCACION SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)
DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
 TC (TÉCNICA), TL (TECNOLÓGICA), TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA), UN (UNIVERSITARIA),
 ES (ESPECIALIZACIÓN), MG (MAESTRÍA O MAGISTER), DOC (DOCTORADO O PHD).
 RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB

FORMATO ÚNICO HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
Empresa de servicios publico de Novita X			
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO
3104508066	DÍA 05 MES 01 AÑO 2024		DÍA 30 MES 06 AÑO 2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO
	DÍA [] MES [] AÑO [] [] [] []		DÍA [] MES [] AÑO [] [] [] []
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO
	DÍA [] MES [] AÑO [] [] [] []		DÍA [] MES [] AÑO [] [] [] []
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO		CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO		FECHA DE RETIRO
	DÍA [] MES [] AÑO [] [] [] []		DÍA [] MES [] AÑO [] [] [] []
CARGO O CONTRATO	DEPENDENCIA		DIRECCIÓN

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA

Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO		
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO		
TRABAJADOR INDEPENDIENTE		
TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA		

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento Novita 03-01-2024

Maria Dalila Olave G.
FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

[Empty box for observations]

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Novita 05-01-2024
Ciudad y fecha

[Signature]
NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CIRCULACION LOCAL
NUMERO 1.077.199.230
CLAVE GONZALEZ
MIRIA DALIA
Maria Dalia Clave



31-MAR-1998
NOVITA (HOGAR)
1.62 C F
28 ED 2087 NOVITA
INFORMACION





Formulario del Registro Único Tributario
Hoja Principal



001

2. Concepto 0 1 Inscripción

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14333435234



(415)7707212489984(8020) 000001433343523 4

5. Número de identificación Tributaria (NIT):

1 0 7 7 1 9 9 2 3 8

6. DV

1

12. Dirección seccional:

Impuestos y Aduanas de Quibdó

14. Buzón electrónico

(1 8)

IDENTIFICACION

24. Tipo de contribuyente:

Persona natural o sucesión ilíquida

2

25. Tipo de documento:

Cédula de ciudadanía

1 3

26. Número de identificación:

1 0 7 7 1 9 9 2 3 8

27. Fecha expedición:

2 0 0 7 0 2 2 3

Lugar de expedición

28. País:

COLOMBIA

1 6 9

29. Departamento:

Chocó

2 7

30. Ciudad/Municipio:

Nóvita

4 9 1

31. Primer apellido

OLAVE

32. Segundo apellido

GONZALEZ

33. Primer nombre

MARIA

34. Otros nombres

DALIA

35. Razón social:

36. Nombre comercial:

37. Signo:

UBICACION

38. País:

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento:

Chocó

2 7

40. Ciudad/Municipio:

Nóvita

4 9 1

41. Dirección principal

BRR ROSARIO

42. Correo electrónico:

43. Apartado aéreo

44. Teléfono 1:

3 1 2 6 5 1 3 5 7 2

45. Teléfono 2:

CLASIFICACION

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código:

47. Fecha inicio actividad:

48. Código:

49. Fecha inicio actividad:

50. Código:

51. Código:

52. Número establecimientos

8, 1, 1, 0

2 0 1 5 0 4 1 4

1 2

9 1 5 2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18
1	2																

12-Ventas régimen simplificado

Usuarios aduaneros

Exportadores

54. Código:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos:

SI

NO

60. No. de Folios:

1

61. Fecha:

2 0 1 5 0 4 1 4

La información contenida en el formulario, será responsabilidad de quien lo suscribe y en consecuencia corresponde exactamente a la realidad, por lo anterior, cualquier falsedad o inexactitud en que incurra podrá ser sancionada.

Artículo 18 Decreto 2460 de Noviembre de 2013

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre PEREA COSSIO DARWIN

985. Cargo: Gestor I

Maria Dalía Olave González



CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy jueves 04 de enero de 2024, a las 15:40:16, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1077199238
Código de Verificación	1077199238240104154016

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

GINA CATHERINE AMAYA HUERTAS
Contralora Delegada (e)

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 03:46:56 PM horas del 04/01/2024, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **1077199238**

Apellidos y Nombres: **OLAVE GONZALEZ MARIA DALIA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 238120051



PIB

15:54:53

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 04 de enero del 2024

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) MARIA DALIA OLAVE GONZALEZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1077199238:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

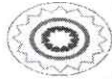
ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

CARLÓS ARTURO ARBOLEDA MONTOYA
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



CERTIFICADO DE EXAMEN MÉDICO DE APTITUD DIVISION SALUD – SALUD OCUPACIONAL

FECHA: ENERO 04 2024

Motivo de evaluación: INGRESO

APELLIDOS OLAVE GONZALEZ		NOMBRES MARIA DALIA		CEDULA 1077199238	
FECHA DE NACIMIENTO 31 MARZO 1988		LUGAR DE NACIMIENTO NOVITA, CHOCÓ		EDAD 35 AÑOS	SEXO F.
DOMICILIO NOVITA, CHOCÓ		TELEFONO 3146289741		ESCOLARIDAD BACHILLER	
EMPRESA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA			CARGO: SERVICIOS GENERALES		

EVALUACIONES Y/O PRUEBAS DIAGNOSTICO REALIZADOS

INMUNIZACIONES: COVID 19: 2 DOSIS DE SINOVAC

APTITUD PARA EL CARGO:

- **PACIENTE SANA**
- **APTA PARA EL CARGO DE SERVICIOS GENERALES**

Visiometría: No realizada	EXAMEN OSTEOMUSCULAR: Normal
Audiometría: No realizada	PSICOLOGIA OCUPACIONAL: Normal
Espirometría: No realizada	COMPLEMENTARIOS: Normal
OTROS:	LABORATORIO CLÍNICO: No realizado

RECOMENDACIONES GENERALES

RECOMENDACIONES	SI/NO	RECOMENDACIONES	SI/NO
USO DE EPP	SI	ACTIVIDAD FISICA	SI
PAUSAS ACTIVAS	SI	MANEJO DE CARGAS O POSTURAS	SI
HIGIENE POSTURAL	SI	REALIZACION PRUEBAS COMPLEMENTARIAS	NO
RECOMENDACIONES DIETARIAS	SI	CONTINUAR MANEJO MEDICO POR EPS	NO
MANEJO PSICOLABORAL	SI	REMITIR A LA EPS	NO
CONTROL PERIODICO OCUPACIONAL	SI	REMITIR A LA ARL	NO

OTRAS: NO

RESTRICCIONES MÉDICAS: NO

OBSERVACIONES:

USO DE ELEMENTOS DE PROTECCIÓN PERSONAL COMPLETOS PARA EL CARGO, SEGUIR LOS PROTOCOLOS DE BIOSEGURIDAD.

MÉDICO	FIRMA TRABAJADOR O ASPIRANTE	HUELLA
Jairo Luis Salcedo López Médico Cirujano U. de Cartagena R.M. 270164 Especialista en SST AREANDINA Licencia 2019060036740	Maria Dalila Olave O.	

Consentimiento informado del aspirante o trabajador: Autorizo al médico abajo mencionado a realizar en mi persona, examen médico ocupacional registrado en este documento, se me ha explicado la naturaleza y propósito del examen médico. Entiendo que esta prueba es voluntaria y no he omitido sobre mi estado de salud.



COMPROBANTE DE RADICACIÓN DE LA AFILIACIÓN DEL DIA 05/01/2024

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

DATOS DE LA EMPRESA

Tipo documento:	NI	Número de documento:	900349174	Cédula Usuario:	CC 4841150
Nombre:	EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A				
Dirección:	choco				
Departamento:	CHOCO	Municipio:	NOVITA		
Correo electrónico:	EMPRESADESERVICIOSPUBLICOS@NOVITA-CHOCO.GOV.CO				
Teléfono:	3104508066	Tarifa:	4.350		
Actividad Económica:	4370001 EVACUACION Y TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES, INCLUYE LA GESTION Y OPERACION DE SISTEMAS DE ALCANTARILLADO Y DE INSTALACIONES DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES; EL TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES (INCLUSO AGUAS RESIDUALES DOMESTICAS E INDUSTRIALES, AGUA DE PISCINAS, FUENTES PUBLICAS, ETC) POR MEDIOS FISICOS, QUIMICOS Y BIOLOGICOS COMO DISOLUCION, CRIBADO, FILTRACION, SEDIMENTACION, ETC Y PLANTAS DE TRATAMIENTO DE AGUAS NEGRAS, VACIADO Y LA LIMPIEZA DE SUMIDEROS Y TANQUES SEPTICOS, POZOS Y SUMIDEROS DE ALCANTARILLADO; MANTENIMIENTO DE ACCION QUIMICA DE BANOS MOVILES; LA CAPTACION Y EL TRANSPORTE DE AGUAS RESIDUAL				

DATOS DEL USUARIO QUE REALIZA LA RADICACIÓN

Cédula Usuario	Nombres y Apellidos del Usuario
CC 4841150	STALYN CAICEDO MOSQUERA

DATOS AFILIADOS RADICADOS

Radicado	Cobertura	Documento	Nombre Trabajador	Riesgo	Tarifa	Tipo
1 21	06/01/2024	CC 1077199238	OLAVE GONZALEZ MARIA	4	4.35000	Dependiente

OBSERVACIONES

Si tiene alguna duda con respecto a la tarifa o actividad económica de sus afiliados por favor diríjase a la oficina de POSITIVA más cercana o comuníquese con nuestra línea gratuita de atención a nivel nacional 01-8000-111-170 y en Bogotá al 3307000.

MS_4_1_3_FR15 v_04

Cordial saludo,

Gerencia de Afiliaciones y Novedades
Positiva Compañía de Seguros S.A.

83157C6254543F6176285ECEBE8DD53A

Certificado impreso el día 1/5/2024 8:34:45 AM por el portal de empresas Edesk





EN CASO DE ACCIDENTE DE TRABAJO

Dirijase a la Institución Prestadora de Salud (IPS) asignada en la línea Positiva **01 8000 111170**, en Bogotá **(601) 330 7000**.

www.positiva.gov.co

LA ASEGURADORA
DE TODOS LOS
COLOMBIANOS

MARIA DALIA

OLAVE GONZALEZ

1077199238

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A

900349174

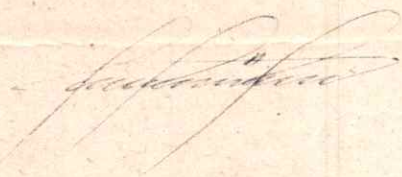
EL BANCO DE BOGOTA

INFORMA:

Que la persona OLAVE GONZALEZ, MARIA DALIA identificado(a) con CC 1077199238 está vinculado(a) al BANCO DE BOGOTA a través de la CTA AHORROS No. 378404990 desde el 07 de febrero de 2024, este producto se encuentra Vigente.

Esta información es confidencial, no es una recomendación de negocio y se suministra sin responsabilidad del banco, se expide el 07 de febrero de 2024, a solicitud del interesado, con destino a quien interese.

Atentamente,



Olga Yanira Otálora Guerrero

Gerencia de Soluciones para el Cliente

Banco de Bogota

COMPROBANTE DE PAGO N°007

A

MARIA DALIA OLAVE GONZALEZ.

La suma de: UN MILLON DOSCIENTOS VEINTI SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS \$ 1,226,333.00

Por concepto de: PAGO MES DE ENERO 2024 LABORADO COMO ESCOBITA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A ESP

PAGO DE \$ 1,226,333.00

DEDUCCIONES:

FORMULARIO

SALUD 4% \$ 49,053

PENSION 4% \$ 49,053

ARP 0% -

Fondo de Seguridad 0% \$

Estampilla UTCH 0% \$

PRESTAMOS 0% \$ -

Public Gaceta \$

Otros Descuentos \$

TOTAL DEDUCCIONES \$ 98,107

VALOR NETO A PAGAR \$ 1,128,226.36

CHEQUE NRO. 9192040

BANCO DE BOGOTA

CUENTA: No 378232029 EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A E.S.P

FECHA DE PAGO: 31 de 01 de 2024


GERENTE

RECIBI CONFORME:

Maria Dalila Olave G.
CC. Nro. 1.077.199.238

COMPROBANTE DE EGRESO N°026

Ciudad: Novita	fecha	31	01	2,024	\$1, 226.333
Pagado a: MARIA DALIA OLAVE GONZALEZ					
Valor de (en letras) UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS					
Código	concepto	valor	CHEQUE N° 9192040		
3.12.1.4	OPERARIO DE ASEO "ESCOBITAS"	\$1,226.333	Banco: Bogotá		
			Cuenta N° 378232029		
			Efectivo:		
			Firma y sello		
Elaborado:	Aprobado:	Contabilizado:	Maria Dalila C.C. 6072199238		
					

Empresa de servicios
 públicos de nóvita s.a.

NIT: 900349174-7

Palacio Municipal Oficina 30
 Tel. 310-450-8066
 E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

ORDEN DE PAGO

No. 020

FECHA: 31/01/2024

VALOR: \$1.226.333

SON: UN MILLÓN DOSCIENTOS VEINTISÉIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y TRES PESOS

**A FAVOR DE: MARIA DALIA OLAVE GONZALEZ
CON NIT: 1.077199.238**

CONCEPTO: PAGO SALARIO DEL MES DE ENERO DE 2024 COMO ESCOBITA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A ESP

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: PRESTACION DE SERVICIOS OPERARIO DE ASEO "ESCOBITAS" RUBRO # 3.12.1.4

FIRMAS





Empresa de servicios
públicos de nóvita s.a.

NIT: 900349174-7

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

RESOLUCIÓN N°008
(31 DE ENERO DEL 2.024)

Por medio de la cual se reconocen unos **SALARIOS**

El suscrito gerente de la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE NOVITA S.A ESP**, en uso de sus facultades constitucionales y en especial las conferidas por los estatutos, acta de posesión y demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO

Que es deber del ordenador del gasto, reconocer los emolumentos generados por la empresa de servicios públicos.

Que la Sr. **MARIA DALIA OLAVE MOSQUERA** identificada con cedula de ciudadanía N°:1.077.199.238, laboro durante el mes de enero de 2.024 como escobita en la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A E.S.P.**

Que el Presupuesto de la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A ESP**, para la vigencia fiscal de 2.024, existe disponibilidad presupuestal para el pago de **OPERARIO DE ASEO "ESCOBITAS"**, en el rubro 3.12.1.4

Que es deber del gerente y/o pagador, reconocer y pagar los Salarios causados.

Que sin más consideraciones que las expuestas,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago a **MARIA DALIA OLAVE GONZALEZ**, durante el mes de enero de 2.024 como operario de aseo "escobitas", la suma de un millón doscientos veintiséis mil trescientos treinta y tres pesos

ARTICULO SEGUNDO: Reconocer y ordenar el pago de los salarios de conformidad con los rubros presupuestales y valor especificado así:

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"



Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE NÓVITA S.A ESP

900349174-7

Periodo de pago 01 de Enero de 2024 al 31 de Enero de 2024

NME-0179

Fecha emisión: 07 de Febrero de 2024 09:47:11



Empleado:	OLAVE GONZALEZ MARIA DALIA	Identificación:	1077199238	Entidad Salud:	Nueva EPS
Cargo:	ESCOBITA	Centro de Costos:	ASEO	Entidad Pensión:	Porvenir
Sueldo:	\$1.415.000,00	Banco:	BANCO DE BOGOTÁ	Entidad ARL:	Positiva Compañía de Seguros
Fecha Ingreso:	05/01/2024	No. Cuenta:	378232029	Entidad Caja:	
		Método de pago:	Cheque		

Fechas de pago: 2024-01-31

Código	Descripción	Unidades	Devengos	Deducciones
001	Sueldo Básico	26,00 días	\$1226333,3333	\$49053,32
002	Salud			\$49053,32
003	Fondo Pensión			

Totales:	\$1.226.333,33	\$98.106,64
Neto a Pagar:	\$1.128.226,69	
Valor en letras:	Un Million Ciento Veintiocho Mil Doscientos Veintiseis Pesos Con Sesenta y Nueve Centavos	

Notas:

CUNE: 704448c911af0bc4ddb0d5fae36abe8d052bb6e5f88a70433367f4e60acc6ff8e95ed6fcc0a4b438432c34b9574f42cfe
Fecha Firmado: 2024-02-07T10:33:00.854492-05:00

Firma Digital: SOWA7pJUDU8YvSh8OiD0coja5w0CU+z3fSu20L SleynmKjKf aujn4y/RKlu1oNZY +/n0KMGDblXJY0oeOSpDL9PDVl540V/5y3 Kc4TLC5aE7PBg4C+2v+noaRyec1Zu opO31RuI80IhsqskalkOs0ozkrZWaE27EFha3E9Fz9Yf+c9eX6Kzuo67P/pu6J GFV F13VXdA9QbC909ribmnu1X51Rsq4Ww8253IAEIH0rLiOn+aMLXlnkwrIrgXNm 4+Bmxt+W9/kahgEEVHVj7M9uEsyzu0EvlzsqG eyQPWk9aVGShtHGrgAxfIop9+T1 ylxre6ZpTzKBh36ZbKshEA==



Nóvita, 28 de febrero del 2024

SEÑOR:
STALYN CAICEDO MOSQUERA
Gerente de empresa pública.
Nóvita-Chocó
E. S. D.

Memorable Saludo

ASUNTO: PERMISO PARA DILIGENCIAS PERSONALES.

Después de un fraterno saludo, paso a pedirle el favor de concederme un permiso por el día 29 de febrero del año en curso. Esto se debe a la necesidad de adelantar diligencias en el banco de Bogotá con respecto a mi tarjeta de débito. La cual debe ser redirigida a Nóvita para poder cobrar en los corresponsales bancarios del municipio en mención.

Por la atención prestada a esta y su pronta respuesta.

Gracias,

De usted,

Maria Dalila Olave Gonzalez
MARIA DALILA OLAVE GONZALES
CC.1,077.199.238 de Nóvita

Recibido
Hoja-28-02-2024
hora: 05:28 P.m.
Marily Y. M.
Aux. Administrativa

COMPROBANTE DE PAGO N°017

A

MARIA DALIA OLAVE GONZALEZ.

La suma de: UN MILLON CUATROCIENTOS QUINCE MIL PESOS \$ 1,415,000.00

Por concepto de: PAGO MES DE FEBRERO 2024 COMO ESCOBITA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A ESP

PAGO DE \$ 1,415,000.00

DEDUCCIONES:

FORMULARIO			
SALUD	4%	\$	56,600
PENSION	4%	\$	56,600
ARP	0%		-
Fondo de Seguridad		0% \$	
Estampilla UTCH	0%	\$	
PRESTAMOS	0%	\$	-
Public Gaceta		\$	
Otros Descuentos		\$	
TOTAL DEDUCCIONES		\$	113,200

VALOR NETO A PAGAR \$ 1,301,800.00

ORDEN NRO.

BANCO DE BOGOTA
CUENTA: No 378232029 EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A E.S.P




FECHA DE PAGO: 29 de 02 de 2024


GERENTE

RECIBI CONFORME:

Maria Dalila Olave G.
CC. Nro. 1.077.199.238

COMPROBANTE DE EGRESO N°051

Ciudad: Novita	fecha	29	02	2,024	\$1,415.000
Pagado a: MARIA DALIA OLAVE GONZALEZ					
Valor de (en letras) UN MILLÓN CUATROCIENTOS QUINCE MIL PESOS					
Código	concepto	valor	Autorización N°		
3.12.1.4	OPERARIO DE ASEO "ESCOBITAS"	\$1,415.000	Banco: Bogotá		
			Cuenta N°378232029		
			Efectivo:		
			Firma y sello		
Elaborado:	Aprobado:	Contabilizado:		Maria Dalila O. C.C.N°1077199238	
					

Empresa de servicios
 públicos de nóvita s.a.

NIT: 900349174-7

Palacio Municipal Oficina 30
 Tel. 310-450-8066
 E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

ORDEN DE PAGO

No. 042 FECHA: 29/02/2024

VALOR: \$1'415.000

SON: UN MILLÓN CUATROCIENTOS QUINCE MIL PESOS

**A FAVOR DE: MARIA DALIA OLAVE GONZALEZ
CON NIT: 1.077199.238**

**CONCEPTO: PAGO SALARIO DEL MES DE FEBRERO DE 2024 COMO
ESCOBITA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A ESP**

**IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: PRESTACION DE SERVICIOS OPERARIO DE
ASEO "ESCOBITAS" RUBRO # 3.12.1.4**

FIRMAS



Empresa de servicios
publicos de nóvita s.a.

NIT: 900349174-7

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

RESOLUCIÓN N°019
(29 DE FEBRERO DEL 2.024)

Por medio de la cual se reconocen unos **SALARIOS**

El suscrito gerente de la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE NOVITA S.A** ESP, en uso de sus facultades constitucionales y en especial las conferidas por los estatutos, acta de posesión y demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO

Que es deber del ordenador del gasto, reconocer los emolumentos generados por la empresa de servicios públicos.

Que la Sr. MARIA DALIA OLAVE MOSQUERA identificada con cedula de ciudadanía N°:1.077.199.238, laboro durante el mes de FEBRERO de 2.024 como escobita en la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A E.S.P.

Que el Presupuesto de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A ESP, para la vigencia fiscal de 2.024, existe disponibilidad presupuestal para el pago de OPERARIO DE ASEO "ESCOBITAS", en el rubro 3.12.1.4

Que es deber del gerente y/o pagador, reconocer y pagar los Salarios causados.

Que sin más consideraciones que las expuestas,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago a **MARIA DALIA OLAVE GONZALEZ**, durante el mes de FEBRERO de 2.024 como operario de aseo "escobitas", la suma de un millón cuatrocientos quince mil pesos

ARTICULO SEGUNDO: Reconocer y ordenar el pago de los salarios de conformidad con los rubros presupuestales y valor especificado así:

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"



Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE NÓVITA S.A.ESP

900349174-7
Período de pago 01 de Febrero de 2024 al 29 de Febrero de 2024
NME-0188
Fecha emisión: 27 de Febrero de 2024 15:53:09

Empleado:	OLAVE GONZALEZ MARIA DALIA	Identificación:	1077199238	Entidad Salud:	Nueva EPS
Cargo:	ESCOBITA	Centro de Costos:	ASEO	Entidad Pensión:	Porvenir
Sueldo:	\$1.415.000,00	Banco:	BANCO DE BOGOTÁ	Entidad ARL:	Positiva Compañía de Seguros
Fecha Ingreso:	05/01/2024	No. Cuenta:	378232029	Entidad Caja:	
		Método de pago:	Transferencia Débito Bancaria		

Fechas de pago: 2024-02-29

Código	Descripción	Unidades	Devengos	Deducciones
001	Sueldo Básico	30,00 días	\$1.415.000,00	
025	Horas Extras Diarias Dominicales y Festivas	4,00 horas	\$48170.240000	
002	Salud			\$56.600,00
003	Fondo Pensión			\$56.600,00

Totales:	\$1.463.170,24	\$113.200,00
Neto a Pagar:	\$1.349.970,24	
Valor en letras:	Un Millón Trescientos Cuarenta y Nueve Mil Novecientos Setenta Pesos Con Veinticuatro Centavos	

Notas: SE CANCELAN 4 HORAS DOMINICALES Y FESTIVOS DEL MES DE ENERO 2024

CUNE:	93b5cf181969308d8a4a268043c253c9ee0cc59e51716c0b394a338bb1c3bbbf4aeca6d51a8adee5647b6eb0ca4554
Fecha Firmado:	2024-04-02T15:57:57.229159-05:00
Firma Digital:	gJOWEZHk1pcQDt4r/5AjDSCk2xfkm2YympqeS7IsT9RkdPXXxpolkqaC9xzFh7Lq fEMejCBmUjipX0brQSwMJ4IgcQcdwcz6Y5 QfqG/Ipotk0AY0YcailN/7mDc+arJZS wMxb6qE+k1fpIWQF/pmYilJGpWARBT6W1hJoiX/nYKSuNtz5EQ1j8a0Es174dNI pnH IFxiMwVf9silfAoSQNq5QhfvI05/6ucu+ Y7hB3SexQJU+saixzznw105XdJyJ olQpHl6y/PtnKnR5XIYOb70aaxGWJfSE3Jj0 9YT6aeDeDqObqbgCDRur9ukJbyF uxcfoxz9cx8xk1ECmmAOrg==





Internas, Aval y otros Bancos

Empresa: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 9003491747
Generado por: STALYN CAICEDO

A continuación el detalle de: Resultado - Transferir

Origen

Fecha de Emisión	2024/02/29		
Tipo Producto	Cuenta Corriente		
Nombre Producto	CC2029	No. Producto	*****2029
Fecha Transferencia	2024/02/29		

Destino

Valor Transferencia	\$1,301,800.00
Nombre Destinatario	MARIA DALIA OLAVE GONZALEZ
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía
Nro. Identificación	1077199238
Entidad Financiera	Banco de Bogotá
Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto Destino	378404990
Referencia / Nro. Factura	N/A
Información Adicional	SALARIO FEBRERO 2024
Estado	Exitosa



Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

COMPROBANTE DE PAGO N°024

A

MARIA DALIA OLAVE GONZALEZ

La suma de: CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA PESOS \$ 48,170.00
PAGO RECARGO POR DOMINICALES Y FESTIVOS COMO OPERARIO DE
Por concepto de: ASEO ESCOBITA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A
ESP MES DE ENERO 2024

PAGO DE \$ 48,170.00

DEDUCCIONES:

FORMULARIO			
SALUD	4%	\$	
PENSION	4%	\$	
ARP	0%		
Fondo de Seguridad		0%	\$
Estampilla UTCH	0%	\$	
PRESTAMOS	0%	\$	-
Public Gaceta		\$	
Otros Descuentos		\$	
TOTAL DEDUCCIONES		\$	-
VALOR NETO A PAGAR		\$	48,170.00

ORDEN NRO.

BANCO DE BOGOTA

CUENTA: No 378232029 EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A E.S.P

FECHA DE PAGO: 29 de 02 de 2024




GERENTE

RECIBI CONFORME:

Maria Dalila Olave G.
CC. Nro. 6072.199.238

COMPROBANTE DE EGRESO N°058

Ciudad: Novita	fecha	29	02	2,024	\$ 48.170
Pagado a: MARIA DALIA OLAVE GONZALEZ					
Valor de (en letras) CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA PESOS					
Código	concepto	valor	Cheque N° 02775986		
3.12.2.1	RECARGO DOMINICALES Y FESTIVOS	\$ 48.170	Banco: Bogotá		
			Cuenta N° 378232029		
			Efectivo:		
			Firma y sello		
Elaborado:	Aprobado:	Contabilizado:		María Dalía C.C.N° 1077199238	
					

Empresa de servicios
 públicos de Nóvita S.A ESP

NIT : 900349174-7

Palacio Municipal Oficina 30
 Tel. 310-450-8066
 E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

ORDEN DE PAGO

No. 049

FECHA: 29/02/2024

VALOR: \$48.170

SON: CUARENTA Y OCHO MIL CIENTO SETENTA PESOS

A FAVOR DE: MARIA DALIA OLAVE GONZALEZ
CON NIT: 1.077.199.238

CONCEPTO: PAGO RECARGO POR DOMINICALES Y FESTIVOS
TRABAJADOS COMO ESCOBITA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS
PUBLICOS DE NOVITA S.A ESP, DURANTE EL MES DE ENERO DE LA
VIGENCIA 2024

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: HORAS EXTRAS Y FESTIVOS RUBRO
#3.12.2.1

FIRMAS

Empresa de servicios
públicos de Novita S.A.

NIT: 900349174-7

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

**RESOLUCION PAGO DE HORAS EXTRAS, NOCTURNAS DOMINICALES Y
FESTIVOS
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A ESP
RESOLUCIÓN N°026
(29 DE del febrero 2.024)**

Por medio del cual se liquidan y se ordena el pago de HORAS EXTRAS DIURNAS, NOCTURNAS, DOMINICALES Y FESTIVOS

El suscrito gerente de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE NOVITA S.A ESP, en uso de sus facultades constitucionales y en especial las conferidas por los estatutos, acta de posesión y demás normas concordantes y

CONSIDERANDO

Que el siguiente funcionario de la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A ESP** laboro en días festivos del mes de enero durante el año 2.024 en los horarios que vienen relacionados en la planilla de control respectivo de la siguiente manera

NOMBRE Y APELLIDOS	MES	DIURNAS	NOCTURNAS	DOMINICALES Y FESTIVOS
MARIA DALIA OLAVE GONZ.	ENERO			8

Que el literal © del artículo 36 del decreto 1042 de 1978 establece que el reconocimiento del trabajo suplementario se liquidara con un recargo del veinticinco 25% sobre la asignación básica fijada por la ley para el respectivo empleo.

Que el artículo 37 del decreto 1042 de 1978 establece que el trabajo extra nocturno se remunerara con un recargo del setenta y cinco por ciento (75%) sobre la asignación básica mensual.

Que el literal (D) del artículo 40 del decreto 1042 de 1978 establece que el trabajo dominical y festivos se pagara con el doble del valor de la remuneración correspondiente a un día ordinario de trabajo.

NOMBRE Y APELLIDOS	MES	DIURNAS	NOCTURNAS	DOMINICALES Y FESTIVOS
MARIA DALIA OLAVE GONZ.	ENERO			8

Que **EN CAPITULO IV. HORARIO DE TRABAJO. El** Artículo 8. Dada la índole de las actividades que desarrolla la empresa, se determinan un horario de ocho (8)

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"



Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE NÓVITA S.A ESP

900349174-7

Periodo de pago 01 de Febrero de 2024 al 29 de Febrero de 2024
NME-0188

Fecha emisión: 27 de Febrero de 2024 15:53:09



Empleado:	OLAVE GONZALEZ MARIA DALIA	Identificación:	1077199238	Entidad Salud:	Nueva EPS
Cargo:	ESCOBITA	Centro de Costos:	ASEO	Entidad Pensión:	Porvenir
Sueldo:	\$1.415.000,00	Banco:	BANCO DE BOGOTÁ	Entidad ARL:	Positiva Compañía de Seguros
Fecha Ingreso:	05/01/2024	No. Cuenta:	378232029	Entidad Caja:	
		Método de pago:	Transferencia Débito Bancaria		

Fechas de pago: 2024-02-29

Código	Descripción	Unidades	Devengos	Deducciones
001	Sueldo Básico	30,00 días	\$1.415.000,00	
025	Horas Extras Diarias Dominicales y Festivos	4,00 horas	\$48170.240000	
002	Salud			\$56.600,00
003	Fondo Pensión			\$56.600,00

Totales:	\$1.463.170,24	\$113.200,00
Neto a Pagar:	\$1.349.970,24	
Valor en letras:	Un Millon Trescientos Cuarenta y Nueve Mil Novecientos Setenta Pesos Con Veinticuatro Centavos	

Notas: SE CANCELAN 4 HORAS DOMINICALES Y FESTIVOS DEL MES DE ENERO 2024

CUNE:	93b5cf181969308d8a4a268043c253c9ee0cc59e51716c0b394a338bb1c3bbbf44aeca6d51a8adee5647b6eab0ca4554
Fecha Firmado:	2024-04-02T15:57:57.229159-05:00
Firma Digital:	gLOWEZHk1pcQD14r75AjDSCk2xfkm2YympqeS7tsT9RkdPXXxpolkqaC9xzFh7Lq fEMejCBmUijpX0brQSwMj4gcQcdwcz6Y5 QfqG/TPotk0AY0YcaiN/7mDc+arJZS wMxb6qE+k1fpIWQF/pMvYilJGpWArBT6W1hJoiXinYKSuNiz5EQ1j8a0Es174dNI pnH lFXiMwvF9silfAoSQNq5QhfM05/6ucu+Y7hB3SexQJjU+saixzznw105XdJyJ oIQpHiL6y/PtnKnR5XiyOb70aaxGWJfSE3Jj0 9YT6aeDeDqObqbgCDRur9ukJbyF uxcfoxz9cx8xk1ECmmAOrg==

Representación Gráfica de Nomina Individual.



Software: e-Factura Proveedor tecnológico: **cadena**. Nit. 890.930.534-0



Internas, Aval y otros Bancos

Empresa: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 9003491747
Generado por: STALYN CAICEDO

A continuación el detalle de: Resultado - Transferir

Origen

Fecha de Emisión	2024/02/29		
Tipo Producto	Cuenta Corriente		
Nombre Producto	CC2029	No. Producto	*****2029
Fecha Transferencia	2024/02/29		

Destino

Valor Transferencia	\$48,170.00
Nombre Destinatario	MARIA DALIA OLAVE GONZALEZ
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía
Nro. Identificación	1077199238
Entidad Financiera	Banco de Bogotá
Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto Destino	378404990
Referencia / Nro. Factura	N/A
Información Adicional	DOMINICAL FESTIVO 2024
Estado	Exitosa



Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

COMPROBANTE DE PAGO N°032

A

MARIA DALIA OLAVE GONZALEZ.

La suma de: UN MILLON CUATROCIENTOS QUINCE MIL PESOS \$ 1,415,000.00

Por concepto de: PAGO MES DE MARZO 2024 LABORADO COMO ESCOBITA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A ESP

PAGO DE \$ 1,415,000.00

DEDUCCIONES:

FORMULARIO

SALUD 4% \$ 56,600

PENSION 4% \$ 56,600

ARP 0% -

Fondo de Seguridad 0% \$

Estampilla UTCH 0% \$

PRESTAMOS 0% \$ -

Public Gaceta \$

Otros Descuentos \$

TOTAL DEDUCCIONES \$ 113,200

VALOR NETO A PAGAR \$ 1,301,800.00

ORDEN NRO.

BANCO DE BOGOTA

CUENTA: No 378232029 EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A E.S.P

FECHA DE PAGO: 27 de 03 de 2024


GERENTE

RECIBI CONFORME:

Maria Dalila Olave G.
CC. Nro. 6.077.199.238

COMPROBANTE DE EGRESO N° 109

Ciudad: Novita		fecha	27	03	2,024	\$1'415.000
Pagado a: MARIA DALIA OLAVE GONZALEZ						
Valor de (en letras) UN MILLÓN CUATROCIENTOS QUINCE MIL PESOS						
Código	concepto		valor		Autorización N° 56867185	
3.12.1.4	OPERARIO DE ASEO "ESCOBITAS		\$1'415.000		Banco: Bogotá	
					Cuenta N°378232029	
					Efectivo:	
					Firma y sello	
Elaborado:		Aprobado:		Contabilizado:		María Dalila O. C.C.N°1077199238
<i>Shalva or</i>		<i>[Signature]</i>		<i>[Signature]</i>		

Empresa de "servicios
 públicos de nóvita s.a.

NIT 900349174-7

Palacio Municipal Oficina 30
 Tel. 310-450-8066
 E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

ORDEN DE PAGO

No. 091 FECHA: 27/03/2024

VALOR: \$1.415.000

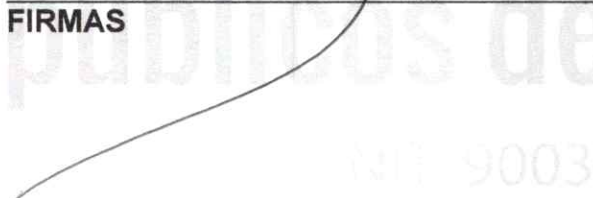
SON: UN MILLON CUATROCIENTOS QUINCE MIL PESOS

**A FAVOR DE: MARIA DALIA OLAVE GONZALEZ
CON C.C N°: 1.077199.238**

**CONCEPTO: PAGO SALARIO DEL MES DE MARZO DE 2024 COMO
ESCOBITA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A ESP**

**IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: PRESTACION DE SERVICIOS OPERARIO DE
ASEO "ESCOBITAS" RUBRO # 3.12.1.4**

FIRMAS



Palacio Municipal Oficina 30

Tel. 310-450-8066

E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

**RESOLUCIÓN N°035
(27 DE MARZO DEL 2.024)**

Por medio de la cual se reconocen unos **SALARIOS**

El suscrito gerente de la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE NOVITA S.A ESP**, en uso de sus facultades constitucionales y en especial las conferidas por los estatutos, acta de posesión y demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO

Que es deber del ordenador del gasto, reconocer los emolumentos generados por la empresa de servicios públicos.

Que la Sr. MARIA DALIA OLAVE MOSQUERA identificada con cedula de ciudadanía N°:1.077.199.238, laboro durante el mes de MARZO de 2.024 como escobita en la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A E.S.P.

Que el Presupuesto de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A ESP, para la vigencia fiscal de 2.024, existe disponibilidad presupuestal para el pago de OPERARIO DE ASEO "ESCOBITAS", en el rubro 3.12.1.4

Que es deber del gerente y/o pagador, reconocer y pagar los Salarios causados.

Que sin más consideraciones que las expuestas,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago a **MARIA DALIA OLAVE GONZALEZ**, durante el mes de MARZO de 2.024 como operario de aseo "escobitas", la suma de un millón cuatrocientos quince mil pesos

ARTICULO SEGUNDO: Reconocer y ordenar el pago de los salarios de conformidad con los rubros presupuestales y valor especificado así:

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"



Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE NÓVITA S.A ESP

900349174-7

Periodo de pago 01 de Marzo de 2024 al 31 de Marzo de 2024

NME-0195

Fecha emisión: 02 de Abril de 2024 16:50:10



Empleado:	OLAVE GONZALEZ MARIA DALIA	Identificación:	1077199238	Entidad Salud:	Nueva EPS
Cargo:	ESCOBITA	Centro de Costos:	ASEO	Entidad Pensión:	Porvenir
Sueldo:	\$1.415.000,00	Banco:	BANCO DE BOGOTÁ	Entidad ARL:	Positiva Compañía de Seguros
Fecha Ingreso:	05/01/2024	No. Cuenta:	378232029	Entidad Caja:	
		Método de pago:	Cheque		

Fechas de pago:	2024-03-27
------------------------	------------

Código	Descripción	Unidades	Devengos	Deducciones
001	Sueldo Básico	30,00 días	\$1.415.000,00	
025	Horas Extras Diarias Dominicales y Festivas	7,00 horas	\$84297.920000	
002	Salud			\$56.600,00
003	Fondo Pensión			\$56.600,00

Totales:	\$1.499.297,92	\$113.200,00
Neto a Pagar:	\$1.386.097,92	
Valor en letras:	Un Millon Trescientos Ochenta y Seis Mil Noventa y Siete Pesos Con Noventa y Dos Centavos	

Notas:	
---------------	--

CUNE:	f6922d6a4c904bd70d0999bf5ec18c2e2d83be6f96fee07cf061e04679ade93aa29e993d278fd091ce6a8d35f498a18e
Fecha Firmado:	2024-04-08T10:07:44.893920-05:00
Firma Digital:	b00XUB9/8bl+mF38Hmft4mjsJryx8l3s5fH3ecayZRa6zHSSZmwwV4Wr3BUNsCcf vNqIfNlix194S7UFBXBpJhDU190g7TyZU QDXrXBmbpXeX2bcaqO/4PeWV8gRGiR v1mgQTUeuaeZln1wvAgPlqu6SW6vopK0gtirAW46okzKh5Caa6Cis7HSIJfYLOqF ZBW xIWSnlhLIUkV1YQDEEMAnK3ddGsMG0v385fi3LA9OK0J5/c6KVqjLsw43UpC QGyirpCoGPHvq5oOY5TakY9QTUYyAEnL50UEN Ey4QI70x4STUdS7eeDsoUHKI7GO RVqr2psONroHu3RmraGy9Q==

Representación Gráfica de Nomina Individual.



Software: e-Factura Proveedor tecnológico: **cadena**. Nit. 890.930.534-0



Internas, Aval y otros Bancos

Empresa: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 9003491747
Generado por: STALYN CAICEDO

A continuación el detalle de: Resultado - Transferir

Origen

Fecha de Emisión 2024/03/27
Tipo Producto Cuenta Corriente
Nombre Producto CC2029 **No. Producto** *****2029
Fecha Transferencia 2024/03/27

Destino

Valor Transferencia \$1,301,800.00
Nombre Destinatario MARIA DALIA OLAVE GONZALEZ
Tipo Identificación Cédula de Ciudadanía
Nro. Identificación 1077199238
Entidad Financiera Banco de Bogotá
Tipo Producto Destino Cuenta Ahorros
Nro. Producto Destino 378404990
Referencia / Nro. Factura N/A
Información Adicional SALARIO MARZO 2024
Estado Exitosa



Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

COMPROBANTE DE PAGO N°040

A

MARIA DALIA OLAVE GONZALEZ

La suma de: OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS \$ 84,297.00

Por concepto de: PAGO RECARGO POR DOMINICALES Y FESTIVOS COMO OPERARIO DE ASEO ESCOBITA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A. ESP MES DE ENERO 2024

PAGO DE \$ 84,297.00

DEDUCCIONES:

FORMULARIO

SALUD 4% \$

PENSION 4% \$

ARP 0%

Fondo de Seguridad 0% \$

Estampilla UTCH 0% \$

PRESTAMOS 0% \$ -

Public Gaceta \$

Otros Descuentos \$

TOTAL DEDUCCIONES \$ -

VALOR NETO A PAGAR \$ 84,297.00

ORDEN NRO. .

BANCO DE BOGOTA

CUENTA: No 378232029 EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A E.S.P


FECHA DE PAGO: 04 de 04 de 2024


GERENTE

RECIBI CONFORME:

Maria Dalila Olave G.
CC. Nro. 1.077.199.238

COMPROBANTE DE EGRESO N°129

Ciudad: Novita		fecha	04	04	2,024	\$84,297.00
Pagado a: MARIA DALIA OLAVE GONZALEZ						
Valor de (en letras) OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS						
Código	concepto	valor	Cheque N°			
3.12.2.1	RECARGO DOMINICALES Y FESTIVOS	\$84,297.00	Banco: Bogotá			
			Cuenta N° 378232029			
			Efectivo:			
			Firma y sello			
Elaborado:		Aprobado:		Contabilizado:		
<i>Salpa cu.</i>				María Dalila C.C.N° 1077199238		

Empresa de servicios
 públicos de Nóvita S.A ESP

NIT : 900349174-7

Palacio Municipal Oficina 30
 Tel. 310-450-8066
 E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

ORDEN DE PAGO

No. 106

FECHA: 04/04/2024

VALOR: \$84,297.00

SON: OCHENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS

**A FAVOR DE: MARIA DALIA OLAVE GONZALEZ
CON NIT: 1.077.199.238**

**CONCEPTO: PAGO RECARGO POR DOMINICALES Y FESTIVOS
TRABAJADOS COMO ESCOBITA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS
PUBLICOS DE NOVITA S.A ESP, DURANTE EL MES DE MARZO DE LA
VIGENCIA 2024**

**IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: HORAS EXTRAS Y FESTIVOS RUBRO
#3.12.2.1**

FIRMAS



Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

**RESOLUCION PAGO DE HORAS EXTRAS, NOCTURNAS DOMINICALES Y
FESTIVOS
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A ESP
RESOLUCIÓN N°043
(04 DE DEL ABRIL 2.024)**

Por medio del cual se liquidan y se ordena el pago de HORAS EXTRAS DIURNAS, NOCTURNAS, DOMINICALES Y FESTIVOS

El suscrito gerente de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE NOVITA S.A ESP, en uso de sus facultades constitucionales y en especial las conferidas por los estatutos, acta de posesión y demás normas concordantes y

CONSIDERANDO

Que el siguiente funcionario de la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A ESP** laboro en días festivos del mes de marzo durante el año 2.024 en los horarios que vienen relacionados en la planilla de control respectivo de la siguiente manera

NOMBRE Y APELLIDOS	MES	DIURNAS	NOCTURNAS	DOMINICALES Y FESTIVOS
MARIA DALIA OLAVE GONZ.	MARZO			25

Que el literal © del artículo 36 del decreto 1042 de 1978 establece que el reconocimiento del trabajo suplementario se liquidara con un recargo del veinticinco 25% sobre la asignación básica fijada por la ley para el respectivo empleo.

Que el artículo 37 del decreto 1042 de 1978 establece que el trabajo extra nocturno se remunerara con un recargo del setenta y cinco por ciento (75%) sobre la asignación básica mensual.

Que el literal (D) del artículo 40 del decreto 1042 de 1978 establece que el trabajo dominical y festivos se pagara con el doble del valor de la remuneración correspondiente a un día ordinario de trabajo.

NOMBRE Y APELLIDOS	MES	DIURNAS	NOCTURNAS	DOMINICALES Y FESTIVOS
MARIA DALIA OLAVE GONZ.	marzo			25

Que **EN CAPITULO IV. HORARIO DE TRABAJO. El Artículo 8.** Dada la índole de las actividades que desarrolla la empresa, se determinan un horario de ocho (8)

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE NÓVITA S.A ESP

900349174-7
Periodo de pago 01 de Marzo de 2024 al 31 de Marzo de 2024
NME-0195

Fecha emisión: 02 de Abril de 2024 16:50:10

Empleado:	OLAVE GONZALEZ MARIA DALIA	Identificación:	1077199238	Entidad Salud:	Nueva EPS
Cargo:	ESCOBITA	Centro de Costos:	ASEO	Entidad Pensión:	Porvenir
Sueldo:	\$1.415.000,00	Banco:	BANCO DE BOGOTÁ	Entidad ARL:	Positiva Compañía de Seguros
Fecha Ingreso:	05/01/2024	No. Cuenta:	378232029	Entidad Caja:	
		Método de pago:	Cheque		

Fechas de pago: 2024-03-27

Código	Descripción	Unidades	Devengos	Deducciones
001	Sueldo Básico	30,00 días	\$1.415.000,00	
025	Horas Extras Diarias Dominicales y Festivas	7,00 horas	\$84297.920000	
002	Salud			\$56.600,00
003	Fondo Pensión			\$56.600,00

Totales:	\$1.499.297,92	\$113.200,00
Neto a Pagar:	\$1.386.097,92	
Valor en letras:	Un Millon Trescientos Ochoenta y Seis Mil Noventa y Siete Pesos Con Noventa y Dos Centavos	

Notas:

CUNE:	f6922d6a4c904bd70d0999bf5ec18c2e2d83be6f96fee07cf061e04679ade93aa29e993d278fd091ce6a8d35f498a18e
Fecha Firmado:	2024-04-08T10:07:44.893920-05:00
Firma Digital:	b00XUB9/8bl+mF38Hmf4mjsJryx8l3s5fh3ecayZRa6zHSSZmwwV4Wr3BUNsCcf vNqIFNlixI94S7UFBXBpJhDUJ90g7TYZU QDXiXBmbpXeX2bcaqO/4PeWV8gRGiR v1mgQTUeuaeZIn1wwAgPIqu6SW6vopKOGjirAW46okzKh5Caa6Cis7HSIJfyLOqF ZBW xIWSnlhLIukV1YQDEEMAnk3ddGsMG0v385f3LA9OK0J5/c6KVqILsw43UpC QGyifpCoGPHvq5oOY5TakY9QUTUYyAEEnL50UEN Ey4QI70x4STUds7eeDsoUHKt7GO RVqr2psONroHhu3RmraGy9Q==



Internas, Aval y otros Bancos

Empresa: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 9003491747
Generado por: STALYN CAICEDO

A continuación el detalle de: Resultado - Transferir

Origen

Fecha de Emisión	2024/04/04		
Tipo Producto	Cuenta Corriente		
Nombre Producto	CC2029	No. Producto	*****2029
Fecha Transferencia	2024/04/04		

Destino

Valor Transferencia	\$84,297.00
Nombre Destinatario	MARIA DALIA OLAVE GONZALEZ
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía
Nro. Identificación	1077199238
Entidad Financiera	Banco de Bogotá
Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto Destino	378404990
Referencia / Nro. Factura	N/A
Información Adicional	DOMINICAL FESTIVO 2024
Estado	Exitosa



Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

COMPROBANTE DE PAGO N°048

A

MARIA DALIA OLAVE GONZALEZ.

La suma de: UN MILLON CUATROCIENTOS QUINCE MIL PESOS \$ 1,415,000.00

Por concepto de: PAGO MES DE ABRIL 2024 LABORADO COMO ESCOBITA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A ESP

PAGO DE \$ 1,415,000.00

DEDUCCIONES:

FORMULARIO

SALUD 4% \$ 56,600

PENSION 4% \$ 56,600

ARP 0% -

Fondo de Seguridad 0% \$

Estampilla UTCH 0% \$

PRESTAMOS 0% \$ -

Public Gaceta \$

Otros Descuentos \$

TOTAL DEDUCCIONES \$ 113,200

VALOR NETO A PAGAR \$ 1,301,800.00

ORDEN NRO.

BANCO DE BOGOTA

CUENTA: No 378232029 EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A E.S.P

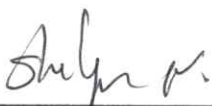

FECHA DE PAGO: 30 de 04 de 2024


GERENTE

RECIBI CONFORME:

Maria Dalia Olave G.
CC. Nro: 1.077.199.238

COMPROBANTE DE EGRESO N° 149

Ciudad: Novita	fecha	30	04	2,024	\$1'415.000
Pagado a: MARIA DALIA OLAVE GONZALEZ					
Valor de (en letras) UN MILLÓN CUATROCIENTOS QUINCE MIL PESOS					
Código	concepto	valor	Autorización N° 56867185		
3.12.1.4	OPERARIO DE ASEO "ESCOBITAS"	\$1'415.000	Banco: Bogotá		
			Cuenta N°378232029		
			Efectivo:		
			Firma y sello		
Elaborado:	Aprobado:	Contabilizado:	María Dalia O. 6077.199.238 C.C.N°1077199238		
					

Empresa de servicios
 públicos de nóvita s.a.

NIT: 900349174-7

Palacio Municipal Oficina 30
 Tel. 310-450-8066
 E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

ORDEN DE PAGO

No. 122 FECHA: 30/04/2024

VALOR: \$1.415.000

SON: UN MILLON CUATROCIENTOS QUINCE MIL PESOS

**A FAVOR DE: MARIA DALIA OLAVE GONZALEZ
CON C.C N°: 1.077199.238**

**CONCEPTO: PAGO SALARIO DEL MES DE ABRIL DE 2024 COMO ESCOBITA
DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A ESP**

**IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: PRESTACION DE SERVICIOS OPERARIO DE
ASEO "ESCOBITAS" RUBRO # 3.12.1.4**

FIRMAS

Empresa de servicios
públicos de Novita S.A.

NIT: 900349174-7

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

**RESOLUCIÓN N°051
(30 DE ABRIL DEL 2.024)**

Por medio de la cual se reconocen unos **SALARIOS**

El suscrito gerente de la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE NOVITA S.A ESP**, en uso de sus facultades constitucionales y en especial las conferidas por los estatutos, acta de posesión y demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO

Que es deber del ordenador del gasto, reconocer los emolumentos generados por la empresa de servicios públicos.

Que la Sr. MARIA DALIA OLAVE MOSQUERA identificada con cedula de ciudadanía N°:1.077.199.238, laboro durante el mes de ABRIL de 2.024 como escobita en la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A E.S.P.

Que el Presupuesto de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A ESP, para la vigencia fiscal de 2.024, existe disponibilidad presupuestal para el pago de OPERARIO DE ASEO "ESCOBITAS", en el rubro 3.12.1.4

Que es deber del gerente y/o pagador, reconocer y pagar los Salarios causados.

Que sin más consideraciones que las expuestas,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago a **MARIA DALIA OLAVE GONZALEZ**, durante el mes de ABRIL de 2.024 como operario de aseo "escobitas", la suma de un millón cuatrocientos quince mil pesos

ARTICULO SEGUNDO: Reconocer y ordenar el pago de los salarios de conformidad con los rubros presupuestales y valor especificado así:

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"



Internas, Aval y otros Bancos

Empresa: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 9003491747
Generado por: STALYN CAICEDO

A continuación el detalle de: Resultado - Transferir

Origen

Fecha de Emisión	2024/04/30		
Tipo Producto	Cuenta Corriente		
Nombre Producto	CC2029	No. Producto	*****2029
Fecha Transferencia	2024/04/30		

Destino

Valor Transferencia	\$1,301,800.00
Nombre Destinatario	MARIA DALIA OLAVE GONZALEZ
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía
Nro. Identificación	1077199238
Entidad Financiera	Banco de Bogotá
Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto Destino	378404990
Referencia / Nro. Factura	N/A
Información Adicional	SALARIO ABRIL 2024
Estado	Exitosa



Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

Novita 30 de abril de 2.024

Señor (a)
MARIA DALIA OLAVE GONZALEZ
OPERARIA ASEO "ESCOBITA"
E.S.P.N S.A E.S.P.

Ref.: Terminación del contrato de trabajo por vencimiento del término


Cordial saludo,

Me permito comunicarle que en virtud a que el término de vigencia pactado en el contrato individual de trabajo a término fijo N°006, suscrito con usted está próximo a vencerse, la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE NOVITA S.A ESP ha decidido no darlo por prorrogado. Por lo anterior, le comunico que la empresa ha decidido dar por terminado su contrato de trabajo, de conformidad con el artículo 61 numeral C) del Código Sustantivo del Trabajo.

Dicha decisión será efectiva a partir del día 31 de mayo de 2.024. Por lo tanto, terminada la jornada podrá solicitar su liquidación de prestaciones sociales y salario adeudados conforme a lo enunciado en el Código Sustantivo del Trabajo.

Es oportuno manifestarle nuestro agradecimiento por su labor prestada en la empresa, por lo que nos vemos en la obligación de resaltar y aplaudir su desempeño.

Atentamente,


NIT: 900349174-7
STALYN CAICEDO MOSQUERA
Representante legal
C.C. 4'841.150
Teléfono 3104508066
Dirección: barrio el rosario

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Maria Dalia Olave G
30-04-2024
hora = 2:16

COMPROBANTE DE PAGO N°060

A

MARIA DALIA OLAVE GONZALEZ.

La suma de: UN MILLON CUATROCIENTOS QUINCE MIL PESOS \$ 1,415,000.00

Por concepto de: PAGO MES DE MAYO 2024 LABORADO COMO ESCOBITA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A ESP

PAGO DE \$ 1,415,000.00

DEDUCCIONES:

FORMULARIO

SALUD 4% \$ 56,600

PENSION 4% \$ 56,600

ARP 0% -

Fondo de Seguridad 0% \$

Estampilla UTCH 0% \$

PRESTAMOS 0% \$

Public Gaceta \$

Otros Descuentos \$

TOTAL DEDUCCIONES \$ 113,200

VALOR NETO A PAGAR \$ 1,301,800.00

ORDEN NRO.

BANCO DE BOGOTA

CUENTA: No 378232029 EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A E.S.P

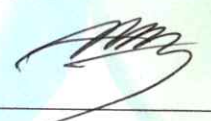
FECHA DE PAGO: 27 de 5 de 2024


GERENTE

RECIBI CONFORME:

Maria Dalia Olave G.
CC. Nro. 1.077.199.238

COMPROBANTE DE EGRESO N° 171

Ciudad: Novita		fecha	27	05	2,024	\$1'415.000
Pagado a: MARIA DALIA OLAVE GONZALEZ						
Valor de (en letras) UN MILLÓN CUATROCIENTOS QUINCE MIL PESOS						
Código	concepto		valor		Autorización N° 56867185	
3.12.1.4	OPERARIO DE ASEO "ESCOBITAS"		\$1'415.000		Banco: Bogotá	
					Cuenta N°378232029	
					Efectivo:	
					Firma y sello	
Elaborado:		Aprobado:		Contabilizado:		Maria Dalia O. C.C.N°1077199238
<i>statyn as</i>				<i>Kunt</i>		

Empresa de servicios
 públicos de nóvita s.a.

957-900349174-7

Palacio Municipal Oficina 30
 Tel. 310-450-8066
 E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

ORDEN DE PAGO

No. 136

FECHA: 27/05/2024

VALOR: \$1.415.000

SON: UN MILLON CUATROCIENTOS QUINCE MIL PESOS

**A FAVOR DE: MARIA DALIA OLAVE GONZALEZ
CON C.C N°: 1.077199.238**

**CONCEPTO: PAGO SALARIO DEL MES DE MAYO DE 2024 COMO ESCOBITA
DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A ESP**

**IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: PRESTACION DE SERVICIOS OPERARIO DE
ASEO "ESCOBITAS" RUBRO # 3.12.1.4**

FIRMAS



NO: 900349174-7

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

RESOLUCIÓN N°064
(27 DE MAYO DEL 2.024)

Por medio de la cual se reconocen unos **SALARIOS**

El suscrito gerente de la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE NOVITA S.A** ESP, en uso de sus facultades constitucionales y en especial las conferidas por los estatutos, acta de posesión y demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO

Que es deber del ordenador del gasto, reconocer los emolumentos generados por la empresa de servicios públicos.

Que la Sr. MARIA DALIA OLAVE MOSQUERA identificada con cedula de ciudadanía N°:1.077.199.238, laboro durante el mes de MAYO de 2.024 como escobita en la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A E.S.P.

Que el Presupuesto de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A ESP, para la vigencia fiscal de 2.024, existe disponibilidad presupuestal para el pago de OPERARIO DE ASEO "ESCOBITAS", en el rubro 3.12.1.4

Que es deber del gerente y/o pagador, reconocer y pagar los Salarios causados.

Que sin más consideraciones que las expuestas,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago a **MARIA DALIA OLAVE GONZALEZ**, durante el mes de MAYO de 2.024 como operario de aseo "escobitas", la suma de un millón cuatrocientos quince mil pesos

ARTICULO SEGUNDO: Reconocer y ordenar el pago de los salarios de conformidad con los rubros presupuestales y valor especificado así:

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"



Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE NÓVITA S.A ESP

900349174-7

Periodo de pago 01 de Mayo de 2024 al 31 de Mayo de 2024
NE-0212

Fecha emisión: 12 de Junio de 2024 16:17:12



Empleado:	OLAVE GONZALEZ MARIA DALIA	Identificación:	1077199238	Entidad Salud:	Nueva EPS
Cargo:	ESCOBITA	Centro de Costos:	ASEO	Entidad Pensión:	Porvenir
Sueldo:	\$1.415.000,00	Banco:	BANCO DE BOGOTA	Entidad ARL:	Positiva Compañía de Seguros
Fecha Ingreso:	05/01/2024	No. Cuenta:	378232029	Entidad Caja:	
		Método de pago:	Cheque		

Fechas de pago: 2024-05-27

Código	Descripción	Unidades	Devengos	Deducciones
001	Sueldo Básico	30,00 días	\$1.415.000,00	
025	Horas Extras Diarias Dominicales y Festivas	8,00 horas	\$96340.480000	
002	Salud			\$56.600,00
003	Fondo Pensión			\$56.600,00

Totales:	\$1.511.340,48	\$113.200,00
Neto a Pagar:	\$1.398.140,48	
Valor en letras:	Un Millon Trescientos Noventa y Ocho Mil Ciento Cuarenta Pesos Con Cuarenta y Ocho Centavos	

Notas:

CUNE:	969c1071931a09c6a67328a21903dd24ca9aa377586911292053dbade1578ce97f6ac18788e34c01681f0361ab7671e5
Fecha Firmado:	2024-06-27T17:08:13.806508-05:00
Firma Digital:	0BZfyJw0f5FaLZ8kHcC8b7QRatXk3CcBZOmbSwVqgXVSv9H3kxao8PLrtdv4+7 q3poDHHHeB3yDia8ZBwiCv+/+mtgynuVKDe q7OzwkebkidV3wsEP/r+ImTaE6wc2H nL3cLnoUxHeNik0tjBteuZpdmfPHYU/6IPrMibhVHT8HTSLqRhX0fBOWDDjrdEL xrb NDTotoE0dKpWVAo6FB8GefPsz118FkO4PXGfn7krwTzzgNp2NQ3gFYcrMp/+ Xzraw+G8edRyJAFFSNuF1L7UvKD7mvU6eucPj 4CPp6XyPrUbDpH8hwGs7ISgDjW8 yaTETucwBfZETfiv8NZvrg==



Internas, Aval y otros Bancos

Empresa: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 9003491747
Generado por: STALYN CAICEDO

A continuación el detalle de: Resultado - Transferir

Origen

Fecha de Emisión	2024/05/27		
Tipo Producto	Cuenta Corriente		
Nombre Producto	CC2029	No. Producto	*****2029
Fecha Transferencia	2024/05/27		

Destino

Valor Transferencia	\$1,301,800.00
Nombre Destinatario	MARIA DALIA OLAVE GONZALEZ
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía
Nro. Identificación	1077199238
Entidad Financiera	Banco de Bogotá
Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto Destino	378404990
Referencia / Nro. Factura	N/A
Información Adicional	SALARIO MAYO 2024
Estado	Exitosa



Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

COMPROBANTE DE PAGO N°067

A

MARIA DALIA OLAVE GONZALEZ

La suma de: NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS \$ 96,336.00

Por concepto de: PAGO RECARGO POR DOMINICALES Y FESTIVOS COMO OPERARIO DE ASEO ESCOBITA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A ESP MES DE MAYO 2024

PAGO DE \$ 96,336.00

DEDUCCIONES:

FORMULARIO			
SALUD	4%	\$	
PENSION	4%	\$	
ARP	0%		
Fondo de Seguridad		0% \$	
Estampilla UTCH	0%	\$	
PRESTAMOS	0%	\$	-
Public Gaceta		\$	
Otros Descuentos		\$	

TOTAL DEDUCCIONES \$ -

VALOR NETO A PAGAR \$ 96,336.00

ORDEN NRO.

BANCO DE BOGOTA
CUENTA: No 378232029 EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A E.S.P

FECHA DE PAGO: 27 de 05 de 2024


GERENTE

RECIBI CONFORME:

Maria Dalia Olave G.
CC. Nro. 7077.199.238

COMPROBANTE DE EGRESO N°178

Ciudad: Novita		fecha	27	05	2,024	\$96.336
Pagado a: MARIA DALIA OLAVE GONZALEZ						
Valor de (en letras) NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS						
Código	concepto	valor	Cheque N°			
3.12.2.1	RECARGO DOMINICALES Y FESTIVOS	\$96.336	Banco: Bogotá			
			Cuenta N°378232029			
			Efectivo:			
			Firma y sello			
Elaborado:		Aprobado:		Contabilizado:		María Dalia O. C.C.N°1077199238
<i>Stalpa ca</i>		<i>[Signature]</i>		<i>[Signature]</i>		

Empresa de servicios
 públicos de Nóvita S.A ESP

NIT : 900349174-7

Palacio Municipal Oficina 30
 Tel. 310-450-8066
 E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

ORDEN DE PAGO

No. 143 FECHA: 27/05/2024

VALOR: \$96.336

SON: NOVENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS

**A FAVOR DE: MARIA DALIA OLAVE GONZALEZ
CON NIT: 1.077.199.238**

**CONCEPTO: PAGO RECARGO POR DOMINICALES Y FESTIVOS
TRABAJADOS COMO ESCOBITA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS
PUBLICOS DE NOVITA S.A ESP, DURANTE EL MES DE MAYO DE LA
VIGENCIA 2024**

**IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: HORAS EXTRAS Y FESTIVOS RUBRO
#3.12.2.1**

FIRMAS



Palacio Municipal Oficina 30

Tel. 310-450-8066

E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

RESOLUCION PAGO DE HORAS EXTRAS, NOCTURNAS DOMINICALES Y FESTIVOS

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A ESP

RESOLUCIÓN N°071

(27 DE DEL MAYO 2.024)

Por medio del cual se liquidan y se ordena el pago de HORAS EXTRAS DIURNAS, NOCTURNAS, DOMINICALES Y FESTIVOS

El suscrito gerente de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE NOVITA S.A ESP, en uso de sus facultades constitucionales y en especial las conferidas por los estatutos, acta de posesión y demás normas concordantes y

CONSIDERANDO

Que el siguiente funcionario de la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A ESP** laboro en días festivos del mes de MAYO durante el año 2.024 en los horarios que vienen relacionados en la planilla de control respectivo de la siguiente manera

NOMBRE Y APELLIDOS	MES	DIURNAS	NOCTURNAS	DOMINICALES Y FESTIVOS
MARIA DALIA OLAVE GONZ.	MAYO			1

Que el literal © del artículo 36 del decreto 1042 de 1978 establece que el reconocimiento del trabajo suplementario se liquidara con un recargo del veinticinco 25% sobre la asignación básica fijada por la ley para el respectivo empleo.

Que el artículo 37 del decreto 1042 de 1978 establece que el trabajo extra nocturno se remunerara con un recargo del setenta y cinco por ciento (75%) sobre la asignación básica mensual.

Que el literal (D) del artículo 40 del decreto 1042 de 1978 establece que el trabajo dominical y festivos se pagara con el doble del valor de la remuneración correspondiente a un día ordinario de trabajo.

NOMBRE Y APELLIDOS	MES	DIURNAS	NOCTURNAS	DOMINICALES Y FESTIVOS
MARIA DALIA OLAVE GONZ.	MAYO			1

Que **EN CAPITULO IV. HORARIO DE TRABAJO. EI** Artículo 8. Dada la índole de las actividades que desarrolla la empresa, se determinan un horario de ocho (8)

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"



Empresa de servicios
públicos de Nóvita S.A.FSP
NIT 900349174-7

Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE NÓVITA S.A ESP

900349174-7

Periodo de pago 01 de Mayo de 2024 al 31 de Mayo de 2024

NE-0212

Fecha emisión: 12 de Junio de 2024 16:17:12



Empleado:	OLAVE GONZALEZ MARIA DALIA	Identificación:	1077199238	Entidad Salud:	Nueva EPS
Cargo:	ESCOBITA	Centro de Costos:	ASEO	Entidad Pensión:	Porvenir
Sueldo:	\$1.415.000,00	Banco:	BANCO DE BOGOTA	Entidad ARL:	Positiva Compañía de Seguros
Fecha Ingreso:	05/01/2024	No. Cuenta:	378232029	Entidad Caja:	
		Método de pago:	Cheque		

Fechas de pago:	2024-05-27
------------------------	------------

Código	Descripción	Unidades	Devengos	Deducciones
001	Sueldo Básico	30,00 días	\$1.415.000,00	
025	Horas Extras Diarias Dominicales y Festivas	8,00 horas	\$96340.480000	
002	Salud			\$56.600,00
003	Fondo Pensión			\$56.600,00

Totales:	\$1.511.340,48	\$113.200,00
Neto a Pagar:	\$1.398.140,48	
Valor en letras:	Un Millon Trescientos Noventa y Ocho Mil Ciento Cuarenta Pesos Con Cuarenta y Ocho Centavos	

Notas:	
---------------	--

CUNE:	969c1071931a09c6a67328a21903dd24ca9aa377586911292053dbade1578ce97f6ac18788e34c01681f0361ab7671e5
Fecha Firmado:	2024-06-27T17:08:13.806508-05:00
Firma Digital:	0BZfyJw0f5FalZ8kHcC8b7QRatXk3CcBZOmbSwVvqXVSv9H3kxaO8PLtdv4+7 q3poDHEB3yDia8ZBwiCv+/+mlqynuVKDe q7OzwkebkldV3wsEP/r+lmTaE6wc2H hL3cLnoUxHeNik0fjBteuZpdmfPHYU/6IPrMibhVHT8HTSLqRhX0fBOWDDjrdEL xRB NDTotoE0dKpWVAo6FB8GefSz118FkO4PXGfn7krfwTzgzNp2NQ3gFYcrMp/+ Xzraw+G8edRyUAFFSNuF1L7UvKD7mvU6eucPj 4CPp6XyPrUbDpH8hwGs7ISgD/W8 yaTETucwBfZETfiv8NZvrg==

Internas, Aval y otros Bancos

Empresa: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 9003491747
Generado por: STALYN CAICEDO

A continuación el detalle de: Resultado - Transferir

Origen

Fecha de Emisión	2024/05/31		
Tipo Producto	Cuenta Corriente		
Nombre Producto	CC2029	No. Producto	*****2029
Fecha Transferencia	2024/05/31		

Destino

Valor Transferencia	\$96,336.00
Nombre Destinatario	MARIA DALIA OLAVE GONZALEZ
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía
Nro. Identificación	1077199238
Entidad Financiera	Banco de Bogotá
Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto Destino	378404990
Referencia / Nro. Factura	N/A
Información Adicional	DOMINICALES Y FESTI 2024
Estado	Exitosa



Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

COMPROBANTE DE PAGO N°076

A

MARIA DALIA OLAVE GONZALEZ.

La suma de: UN MILLON CUATROCIENTOS QUINCE MIL PESOS \$ 1,415,000.00

Por concepto de: PAGO MES DE JUNIO 2024 LABORADO COMO ESCOBITA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A ESP

PAGO DE \$ 1,415,000.00

DEDUCCIONES:

FORMULARIO

SALUD 4% \$ 56,600

PENSION 4% \$ 56,600

ARP 0% -

Fondo de Seguridad 0% \$

Estampilla UTCH 0% \$

PRESTAMOS 0% \$ -

Public Gaceta \$

Otros Descuentos \$

TOTAL DEDUCCIONES \$ 113,200

VALOR NETO A PAGAR \$ 1,301,800.00

ORDEN NRO.

BANCO DE BOGOTA

CUENTA: No 378232029 EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A E.S.P

FECHA DE PAGO: 25 de 06 de 2024


GERENTE

RECIBI CONFORME:

Maria Dalia Olave G.
CC. Nro. 1.077.199.238

COMPROBANTE DE EGRESO N° 198

Ciudad: Novita		fecha	25	06	2,024	\$1'415.000
Pagado a: MARIA DALIA OLAVE GONZALEZ						
Valor de (en letras) UN MILLÓN CUATROCIENTOS QUINCE MIL PESOS						
Código	concepto		valor		Autorización N° 56867185	
3.12.1.4	OPERARIO DE ASEO "ESCOBITAS"		\$1'415.000		Banco: Bogotá	
					Cuenta N°378232029	
					Efectivo:	
					Firma y sello	
					<i>Maria Dalia O.</i> C.C.N°1077199238	
Elaborado:		Aprobado:		Contabilizado:		
<i>Olave M.</i>		<i>[Firma]</i>		<i>[Firma]</i>		

Empresa de "servicios
 públicos de nóvita s.a.

NIT: 900349174

Palacio Municipal Oficina 30
 Tel. 310-450-8066
 E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

ORDEN DE PAGO

No. 152 FECHA: 25/06/2024

VALOR: \$1.415.000

SON: UN MILLON CUATROCIENTOS QUINCE MIL PESOS

**A FAVOR DE: MARIA DALIA OLAVE GONZALEZ
CON C.C N°: 1.077199.238**

**CONCEPTO: PAGO SALARIO DEL MES DE JUNIO DE 2024 COMO ESCOBITA
DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A ESP**

**IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: PRESTACION DE SERVICIOS OPERARIO DE
ASEO "ESCOBITAS" RUBRO # 3.12.1.4**

FIRMAS



**Empresa de servicios
públicos de Novita S.A.**

NIT: 900349174-7

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

**RESOLUCIÓN N°080
(25 DE JUNIO DEL 2.024)**

Por medio de la cual se reconocen unos **SALARIOS**

El suscrito gerente de la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE NOVITA S.A ESP**, en uso de sus facultades constitucionales y en especial las conferidas por los estatutos, acta de posesión y demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO

Que es deber del ordenador del gasto, reconocer los emolumentos generados por la empresa de servicios públicos.

Que la Sr. MARIA DALIA OLAVE MOSQUERA identificada con cedula de ciudadanía N°:1.077.199.238, laboro durante el mes de JUNIO de 2.024 como escobita en la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A E.S.P.

Que el Presupuesto de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A ESP, para la vigencia fiscal de 2.024, existe disponibilidad presupuestal para el pago de OPERARIO DE ASEO "ESCOBITAS", en el rubro 3.12.1.4

Que es deber del gerente y/o pagador, reconocer y pagar los Salarios causados.

Que sin más consideraciones que las expuestas,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago a **MARIA DALIA OLAVE GONZALEZ**, durante el mes de JUNIO de 2.024 como operario de aseo "escobitas", la suma de un millón cuatrocientos quince mil pesos

ARTICULO SEGUNDO: Reconocer y ordenar el pago de los salarios de conformidad con los rubros presupuestales y valor especificado así:

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica

EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE NÓVITA S.A ESP

900349174-7

Periodo de pago 01 de Junio de 2024 al 30 de Junio de 2024

NE-0213

Fecha emisión: 27 de Junio de 2024 16:32:08



Empleado:	OLAVE GONZALEZ MARIA DALILA	Identificación:	1077199238	Entidad Salud:	Nueva EPS
Cargo:	ESCOBITA	Centro de Costos:	ASEO	Entidad Pensión:	Porvenir
Sueldo:	\$1.415.000,00	Banco:	BANCO DE BOGOTÁ	Entidad ARL:	Positiva Compañía de Seguros
Fecha Ingreso:	05/01/2024	No. Cuenta:	378232029	Entidad Caja:	
		Método de pago:	Cheque		

Fechas de pago: 2024-06-27

Código	Descripción	Unidades	Devengos	Deducciones
001	Sueldo Básico	30,00 días	\$1.415.000,00	
051	Vacaciones comunes	1,00 días	\$345.889,00	
025	Horas Extras Diarias Dominicales y Festivas	16,00 horas	\$192680.960000	
026	Primas Pago	176,00 días	\$691777.7778	
028	Cesantías Pago	176,00 días	\$691777.777800	
029	Cesantías Pago Intereses	176,00 días	\$40.584,00	
002	Salud			\$56.600,00
003	Fondo Pensión			\$56.600,00

Totales:	\$3.377.709,52	\$113.200,00
Neto a Pagar:	\$3.264.509,52	
Valor en letras:	Tres Millones Doscientos Sesenta y Cuatro Mil Quinientos Nueve Pesos Con Cincuenta y Dos Centavos	

Notas:



Internas, Aval y otros Bancos

Empresa: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 9003491747
Generado por: STALYN CAICEDO

A continuación el detalle de: Resultado - Transferir

Origen

Fecha de Emisión	2024/06/27		
Tipo Producto	Cuenta Corriente		
Nombre Producto	CC2029	No. Producto	*****2029
Fecha Transferencia	2024/06/27		

Destino

Valor Transferencia	\$1,301,800.00
Nombre Destinatario	MARIA DALIA OLAVE GONZALEZ
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía
Nro. Identificación	1077199238
Entidad Financiera	Banco de Bogotá
Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto Destino	378404990
Referencia / Nro. Factura	N/A
Información Adicional	SALARIO JUNIO 2024
Estado	Exitosa



Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

COMPROBANTE DE PAGO N°083

A

MARIA DALIA OLAVE GONZALEZ

La suma de: CIENTO NOVENTA Y DOS MIL SESICIENTOS OCHENTA PESOS \$ 192,680.00

Por concepto de: PAGO RECARGO POR DOMINICALES Y FESTIVOS COMO OPERARIO DE ASEO ESCOBITA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A ESP MES DE JUNIO 2024

PAGO DE \$ 192,680.00

DEDUCCIONES:

FORMULARIO			
SALUD	4%	\$	
PENSION	4%	\$	
ARP	0%		
Fondo de Seguridad	0%	\$	
Estampilla UTCH	0%	\$	
PRESTAMOS	0%	\$	-
Public Gaceta		\$	
Otros Descuentos		\$	

TOTAL DEDUCCIONES \$ -

VALOR NETO A PAGAR \$ 192,680.00

ORDEN NRO.

BANCO DE BOGOTA

CUENTA: No 378232029 EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A E.S.P

FECHA DE PAGO: 25 de 06 de 2024


GERENTE

RECIBI CONFORME:

Maria Dalia Olave G
CC. Nro. 6077199 238

COMPROBANTE DE EGRESO N°205

Ciudad: Novita		fecha	25	06	2,024	\$192.680
Pagado a: MARIA DALIA OLAVE GONZALEZ						
Valor de (en letras) CIENTO NOVENTA Y DOS MIL SESICIENTOS OCHENTA PÉOS						
Código	concepto	valor	Cheque N°			
3.12.2.1	RECARGO DOMINICALES Y FESTIVOS	\$192.680	Banco: Bogotá			
			Cuenta N°378232029			
			Efectivo:			
			Firma y sello <i>Maria Dalia O</i>			
Elaborado:		Aprobado:		Contabilizado:		C.C.N°1077199238
<i>Olave CA</i>		<i>[Signature]</i>		<i>[Signature]</i>		

Empresa de servicios
públicos de Nóvita S.A ESP

NIT : 900349174-7

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

ORDEN DE PAGO

No. 159 FECHA: 25/06/2024

VALOR: \$192.680

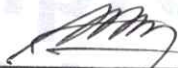
SON: CIENTO NOVENTA Y DOS MIL SESICIENTOS OCHENTA PESOS

**A FAVOR DE: MARIA DALIA OLAVE GONZALEZ
CON NIT: 1.077.199.238**

**CONCEPTO: PAGO RECARGO POR DOMINICALES Y FESTIVOS
TRABAJADOS COMO ESCOBITA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS
PUBLICOS DE NOVITA S.A ESP, DURANTE EL MES DE JUNIO DE LA
VIGENCIA 2024**

**IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: HORAS EXTRAS Y FESTIVOS RUBRO
#3.12.2.1**

FIRMAS



**Empresa de servicios
publicos de novita s.a.**

781 900349174-7

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

RESOLUCION PAGO DE HORAS EXTRAS, NOCTURNAS DOMINICALES Y FESTIVOS
EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A ESP
RESOLUCIÓN N°087
(25 DE DEL JUNIO 2.024)

Por medio del cual se liquidan y se ordena el pago de HORAS EXTRAS DIURNAS, NOCTURNAS, DOMINICALES Y FESTIVOS

El suscrito gerente de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE NOVITA S.A ESP, en uso de sus facultades constitucionales y en especial las conferidas por los estatutos, acta de posesión y demás normas concordantes y

CONSIDERANDO

Que el siguiente funcionario de la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A ESP** laboro en días festivos del mes de JUNIO durante el año 2.024 en los horarios que vienen relacionados en la planilla de control respectivo de la siguiente manera

NOMBRE Y APELLIDOS	MES	DIURNAS	NOCTURNAS	DOMINICALES Y FESTIVOS
MARIA DALIA OLAVE GONZ.	JUNIO			3
MARIA DALIA OLAVE GONZ.	JUNIO			10

Que el literal © del artículo 36 del decreto 1042 de 1978 establece que el reconocimiento del trabajo suplementario se liquidara con un recargo del veinticinco 25% sobre la asignación básica fijada por la ley para el respectivo empleo.

Que el artículo 37 del decreto 1042 de 1978 establece que el trabajo extra nocturno se remunerara con un recargo del setenta y cinco por ciento (75%) sobre la asignación básica mensual.

Que el literal (D) del artículo 40 del decreto 1042 de 1978 establece que el trabajo dominical y festivos se pagara con el doble del valor de la remuneración correspondiente a un día ordinario de trabajo.

NOMBRE Y APELLIDOS	MES	DIURNAS	NOCTURNAS	DOMINICALES Y FESTIVOS
MARIA DALIA OLAVE GONZ.	JUNIO			3
				10

Que EN **CAPITULO IV. HORARIO DE TRABAJO. El Artículo 8.** Dada la índole de las actividades que desarrolla la empresa, se determinan un horario de ocho (8)

Palacio Municipal Oficina 30
 Tel. 310-450-8066
 E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"



Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE NÓVITA S.A ESP

900349174-7

Periodo de pago 01 de Junio de 2024 al 30 de Junio de 2024
NE-0213

Fecha emisión: 27 de Junio de 2024 16:32:08

Empleado:	OLAVE GONZALEZ MARIA DALILA	Identificación:	1077199238	Entidad Salud:	Nueva EPS
Cargo:	ESCOBITA	Centro de Costos:	ASEO	Entidad Pensión:	Porvenir
Sueldo:	\$1.415.000,00	Banco:	BANCO DE BOGOTÁ	Entidad ARL:	Positiva Compañía de Seguros
Fecha Ingreso:	05/01/2024	No. Cuenta:	378232029	Entidad Caja:	
		Método de pago:	Cheque		

Fechas de pago: 2024-06-27

Código	Descripción	Unidades	Devengos	Deducciones
001	Sueldo Básico	30,00 días	\$1.415.000,00	
051	Vacaciones comunes	1,00 días	\$345.889,00	
025	Horas Extras Diarias Dominicales y Festivas	16,00 horas	\$192680.960000	
026	Primas Pago	176,00 días	\$691777.7778	
028	Cesantías Pago	176,00 días	\$691777.777800	
029	Cesantías Pago Intereses	176,00 días	\$40.584,00	
002	Salud			\$56.600,00
003	Fondo Pensión			\$56.600,00

Totales:	\$3.377.709,52	\$113.200,00
Neto a Pagar:	\$3.264.509,52	
Valor en letras:	Tres Millones Doscientos Sesenta y Cuatro Mil Quinientos Nueve Pesos Con Cincuenta y Dos Centavos	

Notas:



Internas, Aval y otros Bancos

Empresa: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 9003491747
Generado por: STALYN CAICEDO

A continuación el detalle de: Resultado - Transferir

Origen

Fecha de Emisión	2024/06/27		
Tipo Producto	Cuenta Corriente		
Nombre Producto	CC2029	No. Producto	*****2029
Fecha Transferencia	2024/06/27		

Destino

Valor Transferencia	\$192,680.00
Nombre Destinatario	MARIA DALIA OLAVE GONZALEZ
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía
Nro. Identificación	1077199238
Entidad Financiera	Banco de Bogotá
Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto Destino	378404990
Referencia / Nro. Factura	N/A
Información Adicional	DOMINICALES Y FESTI 2024
Estado	Exitosa



Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

COMPROBANTE DE PAGO N°090

A

MARIA DALILA OLAVE GONZALEZ.

La suma de: SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS \$ 691,778.00

Por concepto de: PAGO PRIMA DE SERVICIOS CORRESPONDIENTE AL PRIMER SEMESTRE DE 2024

PAGO DE \$ 691,778.00

DEDUCCIONES:

FORMULARIO			
SALUD	4%	\$	
PENSION	4%	\$	
ARP	0%		-
Fondo de Seguridad	0%	\$	
Estampilla UTCH	0%	\$	
PRESTAMOS	0%	\$	-
Public Gaceta		\$	
Otros Descuentos		\$	
TOTAL DEDUCCIONES		\$	-
VALOR NETO A PAGAR		\$	691,778.00

ORDEN NRO.

BANCO DE BOGOTA

CUENTA: No 378232029 EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A E.S.P

FECHA DE PAGO: 25 de 06 de 2024


GERENTE

RECIBI CONFORME:

Maria Dalila Olave Gonzalez
CC. Nro. 1.077.199.238

COMPROBANTE DE EGRESO N°212

Ciudad: Novita	fecha	25	06	2,024	\$ 691.778
Pagado a: MARIA DALILA OLAVE GONZALEZ.					
Valor de (en letras) SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS					
Código	concepto	valor	ORDEN N°		
3.12.2.5	PRIMA DE SERVICIOS	\$ 691.778	Banco: Bogotá		
			Cuenta N°378232029		
			Efectivo:		
			Firma y sello Maria Dalila O		
Elaborado:	Aprobado:	Contabilizado:	c.c. 1.077.199.238		
<i>Salque M.</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>			

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

ORDEN DE PAGO

No. 166

25/06/2024

VALOR: \$691.778

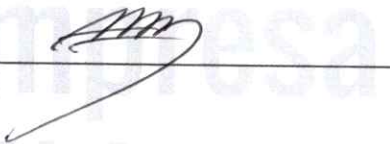
SON: SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS

A FAVOR DE: MARIA DALILA OLAVE GONZALEZ.
CON NIT: 1.077.199.238

CONCEPTO: PAGO PRIMA DE SERVICIOS GENERADAS DURANTE EL TIEMPO LABORADO
COMO ESCOBITA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A ESP

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: PRIMA DE SERVICIOS RUBRO # 3.12.2.5

FIRMAS



Empresa de servicios
públicos de nóvita s.a.

NIT. 900349174-7

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

**RESOLUCIÓN N°094
(25 JUNIO DEL 2.024)**

Por medio de la cual se reconocen unos **PRIMA DE SERVICIOS**

El suscrito gerente de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE NOVITA S.A ESP, en uso de sus facultades constitucionales y en especial las conferidas por los estatutos, acta de posesión y demás normas concordantes y,

CONSIDERANDO

Que es deber del ordenador del gasto, reconocer los emolumentos generados por la empresa de servicios públicos.

Que la Sr. **MARIA DALILA OLAVE GONZALEZ**, identificada con cedula de ciudadanía N°1.077.199.238, laboraron en la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A ESP**, como escobita, desde el 05 de enero hasta el 30 de junio 2.024.

Que el Presupuesto de la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A ESP**, para la vigencia fiscal de 2.024, existe disponibilidad presupuestal para el pago de **OPERARIO DE ASEO "ESCOBITAS"**, en el rubro 3.12.2.5

Que es deber del gerente y/o pagador, reconocer y pagar los Salarios causados.

Que sin más consideraciones que las expuestas,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago a **CONSUELO AYALA ASPRILLA**, durante el mes de junio de 2.024 como operario de aseo "escobitas", la suma de: seiscientos noventa y unos mil setecientos setenta y ocho pesos **(691.778)**.

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"



Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE NÓVITA S.A ESP

900349174-7

Periodo de pago 01 de Junio de 2024 al 30 de Junio de 2024

NE-0213

Fecha emisión: 27 de Junio de 2024 16:32:08

Empleado:	OLAVE GONZALEZ MARIA DALILA	Identificación:	1077199238	Entidad Salud:	Nueva EPS
Cargo:	ESCOBITA	Centro de Costos:	ASEO	Entidad Pensión:	Porvenir
Sueldo:	\$1.415.000,00	Banco:	BANCO DE BOGOTÁ	Entidad ARL:	Positiva Compañía de Seguros
Fecha Ingreso:	05/01/2024	No. Cuenta:	378232029	Entidad Caja:	
		Método de pago:	Cheque		

Fechas de pago: 2024-06-27

Código	Descripción	Unidades	Devengos	Deducciones
001	Sueldo Básico	30,00 días	\$1.415.000,00	
051	Vacaciones comunes	1,00 días	\$345.889,00	
025	Horas Extras Diarias Dominicales y Festivas	16,00 horas	\$192680.960000	
026	Primas Pago	176,00 días	\$691777.7778	
028	Cesantías Pago	176,00 días	\$691777.777800	
029	Cesantías Pago Intereses	176,00 días	\$40.584,00	
002	Salud			\$56.600,00
003	Fondo Pensión			\$56.600,00

Totales:	\$3.377.709,52	\$113.200,00
Neto a Pagar:	\$3.264.509,52	
Valor en letras:	Tres Millones Doscientos Sesenta y Cuatro Mil Quinientos Nueve Pesos Con Cincuenta y Dos Centavos	

Notas:



Internas, Aval y otros Bancos

Empresa: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 9003491747
Generado por: STALYN CAICEDO

A continuación el detalle de: Resultado - Transferir

Origen

Fecha de Emisión	2024/06/27		
Tipo Producto	Cuenta Corriente		
Nombre Producto	CC2029	No. Producto	*****2029
Fecha Transferencia	2024/06/27		

Destino

Valor Transferencia	\$691,778.00
Nombre Destinatario	MARIA DALIA OLAVE GONZALEZ
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía
Nro. Identificación	1077199238
Entidad Financiera	Banco de Bogotá
Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto Destino	378404990
Referencia / Nro. Factura	N/A
Información Adicional	PRIMA DE SERVICIOS 2024
Estado	Exitosa



Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

COMPROBANTE DE PAGO N°096

A

MARIA DALILA OLAVE GONZALEZ

La suma de: TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS \$ 345,889.00

Por concepto de: pago de la Indemnización de las vacaciones por el tiempo laborado desde el 05 de enero hasta el 30 de junio de 2024 como escobita de la empresa de servicios publicos de novita s.a esp

PAGO DE \$ 345,889.00

DEDUCCIONES:

FORMULARIO

SALUD 4% \$

PENSION 4% \$

ARP 0% -

Fondo de Seguridad 0% \$

Estampilla UTCH 0% \$

PRESTAMOS 0% \$ -

Public Gaceta \$

Otros Descuentos \$

TOTAL DEDUCCIONES \$ -

VALOR NETO A PAGAR \$ 345,889.00

ORDEN NRO.

BANCO DE BOGOTA

CUENTA: No 378232029 EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A E.S.P


FECHA DE PAGO: 25 de 06 de 2024


GERENTE

RECIBI CONFORME:

Maria Dalila Olave G.
CC. Nro. 1.077.199.238

COMPROBANTE DE EGRESO N°220

Ciudad: Novita	fecha	25	06	2,024	\$ 345.889
Pagado a: MARIA DALILA OLAVE GONZALEZ.					
Valor de (en letras) TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS					
Código	concepto	valor	Cheque N°		
3.12.2.2	VACACIONES	\$345.889	Banco: Bogotá		
			Cuenta N°378232029		
			Efectivo:		
			Firma y sello		
			<i>Maria Dalila O</i> c.c. 6072199238		
Elaborado:	Aprobado:	Contabilizado:			
<i>Olave c.u.</i>		<i>Kia</i>			

Palacio Municipal Oficina 30
 Tel. 310-450-8066
 E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

ORDEN DE PAGO

No. 172 FECHA: 25/06/2024

VALOR: \$345.889

SON: TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS

**A FAVOR DE: MARIA DALIA OLAVE GONZALEZ
CON C.C N°: 1.077199.238**

CONCEPTO: PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN DE LAS VACACIONES POR EL TIEMPO LABORADO DESDE EL 05 DE ENERO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2024 COMO ESCOBITA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A ESP

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: VACASIONES RUBRO #3.12.2.2

FIRMAS



Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

**RESOLUCIÓN N°100
(25 DE JUNIO DEL 2.024)**

Por medio de la cual se reconocen unos INDEMNIZACION DE LAS VACACIONES

El suscrito gerente de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE NOVITA S.A ESP, en uso de sus facultades constitucionales y en especial las conferidas por acta de posesión, y demás normas concordantes y

CONSIDERANDO

Que es deber del ordenador del gasto, reconocer los emolumentos generados por la empresa de servicios públicos.

Que la Sr. **MARIA DALIA OLAVE GONZALEZ** identificada con cedula de ciudadanía N°:1.077.199.238 laboro durante el periodo comprendido entre el 05 de enero al 30 de junio de 2.024, como escobita en la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A E.S.P.**

Que el Presupuesto de la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A ESP**, para la vigencia fiscal de 2.024, existe disponibilidad presupuestal para el pago de VACACIONES, en el rubro 3.12.2.2

Que es deber del gerente y/o pagador, reconocer y pagar los Salarios causados.

Que sin más consideraciones que las expuestas,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago a **CONSUELO AYALA ASPRILLA**, laboro durante el periodo comprendido entre el 05 de enero al 30 de junio de 2.024, como TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE PESOS (\$345.889).

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

ARTICULO SEGUNDO: Reconocer y ordenar el pago de los salarios de conformidad con los rubros presupuestales y valor especificado así:

VACACIONES

RUBRO 3.12.2.2..... (\$345.889).

ARTICULO TERCERO: la suma ordenada a pagar en el artículo anterior, se hará con cargo al presupuesto de la vigencia fiscal de 2.024, **RUBRO 3.12.2.2**

ARTICULO CUARTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

dada en novita, el día 25 del mes de JUNIO del 2.024


STALYN GAICEDO MOSQUERA

Representante legal

C.C. 4'841.150

Teléfono 3104508066

Dirección: barrio el rosario

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE NÓVITA S.A ESP

900349174-7

Periodo de pago 01 de Junio de 2024 al 30 de Junio de 2024
NE-0213

Fecha emisión: 27 de Junio de 2024 16:32:08

Empleado:	OLAVE GONZALEZ MARIA DALILA	Identificación:	1077199238	Entidad Salud:	Nueva EPS
Cargo:	ESCOBITA	Centro de Costos:	ASEO	Entidad Pensión:	Porvenir
Sueldo:	\$1.415.000,00	Banco:	BANCO DE BOGOTÁ	Entidad ARL:	Positiva Compañía de Seguros
Fecha Ingreso:	05/01/2024	No. Cuenta:	378232029	Entidad Caja:	
		Método de pago: Cheque			

Fechas de pago:	2024-06-27
------------------------	------------

Código	Descripción	Unidades	Devengos	Deducciones
001	Sueldo Básico	30,00 días	\$1.415.000,00	
051	Vacaciones comunes	1,00 días	\$345.889,00	
025	Horas Extras Diarias Dominicales y Festivas	16,00 horas	\$192680.960000	
026	Primas Pago	176,00 días	\$691777.7778	
028	Cesantías Pago	176,00 días	\$691777.777800	
029	Cesantías Pago Intereses	176,00 días	\$40.584,00	
002	Salud			\$56.600,00
003	Fondo Pensión			\$56.600,00

Totales:		\$3.377.709,52	\$113.200,00
Neto a Pagar:	\$3.264.509,52		
Valor en letras:	Tres Millones Doscientos Sesenta y Cuatro Mil Quinientos Nueve Pesos Con Cincuenta y Dos Centavos		

Notas:	
---------------	--



WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Internas, Aval y otros Bancos

Empresa: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 9003491747
Generado por: STALYN CAICEDO

A continuación el detalle de: Resultado - Transferir

Origen

Fecha de Emisión	2024/06/28		
Tipo Producto	Cuenta Corriente		
Nombre Producto	CC2029	No. Producto	*****2029
Fecha Transferencia	2024/06/28		

Destino

Valor Transferencia	\$345,889.00
Nombre Destinatario	MARIA DALIA OLAVE GONZALEZ
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía
Nro. Identificación	1077199238
Entidad Financiera	Banco de Bogotá
Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto Destino	378404990
Referencia / Nro. Factura	N/A
Información Adicional	INDEN VACACIONES 2024
Estado	Exitosa



Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

COMPROBANTE DE PAGO N°097

A

MARIA DALILA OLAVE GONZALEZ

La suma de: CUARENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS \$ 40,584.00
Por concepto de: pago de los intereses sobre las cesantías causados por el tiempo laborado desde el 05 de enero hasta el 30 de junio de 2024 como escobita de la empresa de servicios publicos de novita s.a esp

PAGO DE \$ 40,584.00

DEDUCCIONES:

FORMULARIO			
SALUD	4%	\$	
PENSION	4%	\$	
ARP	0%		-
Fondo de Seguridad		0% \$	
Estampilla UTCH	0%	\$	
PRESTAMOS	0%	\$	-
Public Gaceta		\$	
Otros Descuentos		\$	

TOTAL DEDUCCIONES \$ -

VALOR NETO A PAGAR \$ 40,584.00

ORDEN N°

BANCO DE BOGOTA

CUENTA: No 378232029 EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A E.S.P


FECHA DE PAGO: 25 de 06 de 2024


GERENTE

RECIBI CONFORME:

Maria Dalila Olave G
CC. Nro. 100773999-238

COMPROBANTE DE EGRESO N°218

Ciudad: Novita	fecha	25	06	2,024	\$ 40.584
Pagado a: MARIA DALILA OLAVE GONZALEZ.					
Valor de (en letras) CUARENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS					
Código	concepto	valor	Cheque N°		
3.12.2.4	INTERES A LAS CESANTIAS	\$40.584	Banco: Bogotá		
			Cuenta N°378232029		
			Efectivo:		
			Firma y sello		
			Maria Dalila O		
Elaborado:	Aprobado:	Contabilizado:		c.c.1.072.199.238	
<i>Shalyn est</i>		<i>Ka.</i>			

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

COMPROBANTE DE PAGO N°097

A

MARIA DALILA OLAVE GONZALEZ

La suma de: CUARENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS \$ 40,584.00
pago de los intereses sobre las cesantías causados por el tiempo laborado desde el 05 de enero hasta el 30 de junio de 2024 como escobita de la empresa de servicios publicos de novita s.a esp

Por concepto de:

PAGO DE \$ 40,584.00

DEDUCCIONES:

FORMULARIO

SALUD 4% \$

PENSION 4% \$

ARP 0% -

Fondo de Seguridad 0% \$

Estampilla UTCH 0% \$

PRESTAMOS 0% \$ -

Public Gaceta \$

Otros Descuentos \$

TOTAL DEDUCCIONES \$ -

VALOR NETO A PAGAR \$ 40,584.00

ORDEN N°

BANCO DE BOGOTA

CUENTA: No 378232029 EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A E.S.P

FECHA DE PAGO: 25 de 06 de 2024


GERENTE

RECIBI CONFORME:

CC. Nro.

ORDEN DE PAGO

No. 173

FECHA: 25/06/2024

VALOR: \$40.584

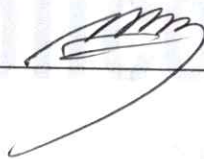
SON: CUARENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS

**A FAVOR DE: MARIA DALIA OLAVE GONZALEZ
CON C.C N°: 1.077199.238**

**CONCEPTO: PAGO DE LOS INTERESES SOBRE LAS CESANTÍAS
CAUSADOS POR EL TIEMPO LABORADO DESDE EL 05 DE ENERO HASTA
EL 30 DE JUNIO DE 2024 COMO ESCOBITA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS
PUBLICOS DE NOVITA S.A ESP**

**IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: INTERES A LAS CESANTIAS RUBRO
#3.12.2.4**

FIRMAS



Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

RESOLUCIÓN N°101
(25 DE JUNIO DEL 2.024)

Por medio de la cual se reconocen unos **INERESES SOBRE LAS CESANTIAS**

El suscrito gerente de la **EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE NOVITA S.A ESP**, en uso de sus facultades constitucionales y en especial las conferidas por acta de posesión, y demás normas concordantes y

CONSIDERANDO

Que es deber del ordenador del gasto, reconocer los emolumentos generados por la empresa de servicios públicos.

Que la Sr. **MARIA DALIA OLAVE GONZALEZ** identificada con cedula de ciudadanía **N°:1.077.199.238** laboro durante el periodo comprendido entre el 05 de enero al 30 de junio de 2.024, como escobita en la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A E.S.P.**

Que el Presupuesto de la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A ESP**, para la vigencia fiscal de 2.024, existe disponibilidad presupuestal para el pago de **INTERES A LAS CESANTIAS**, en el rubro 3.12.2.4

Que es deber del gerente y/o pagador, reconocer y pagar los Salarios causados.

Que sin más consideraciones que las expuestas,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago a **CONSUELO AYALA ASPRILLA**, laboro durante el periodo comprendido entre el 05 de enero al 30 de junio de 2.024, como **OPERARIO DE ASEO "ESCOBITAS"**, la suma de: **CUARENTA MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS (\$40.584).**

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"



Documento Soporte de Pago de Nómina Electrónica



EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE NÓVITA S.A ESP

900349174-7
Período de pago 01 de Junio de 2024 al 30 de Junio de 2024
NE-0213

Fecha emisión: 27 de Junio de 2024 16:32:08

Empleado:	OLAVE GONZALEZ MARIA DALILA	Identificación:	1077199238	Entidad Salud:	Nueva EPS
Cargo:	ESCOBITA	Centro de Costos:	ASEO	Entidad Pensión:	Porvenir
Sueldo:	\$1.415.000,00	Banco:	BANCO DE BOGOTÁ	Entidad ARL:	Positiva Compañía de Seguros
Fecha Ingreso:	05/01/2024	No. Cuenta:	378232029	Entidad Caja:	
		Método de pago:	Cheque		

Fechas de pago: 2024-06-27

Código	Descripción	Unidades	Devengos	Deducciones
001	Sueldo Básico	30,00 días	\$1.415.000,00	
051	Vacaciones comunes	1,00 días	\$345.889,00	
025	Horas Extras Diarias Dominicales y Festivas	16,00 horas	\$192680.960000	
026	Primas Pago	176,00 días	\$691777.7778	
028	Cesantías Pago	176,00 días	\$691777.777800	
029	Cesantías Pago Intereses	176,00 días	\$40.584,00	
002	Salud			\$56.600,00
003	Fondo Pensión			\$56.600,00

Totales:	\$3.377.709,52	\$113.200,00
Neto a Pagar:	\$3.264.509,52	
Valor en letras:	Tres Millones Doscientos Sesenta y Cuatro Mil Quinientos Nueve Pesos Con Cincuenta y Dos Centavos	

Notas:



WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Internas, Aval y otros Bancos

Empresa: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica No. Identificación: 9003491747
Generado por: STALYN CAICEDO

A continuación el detalle de: Resultado - Transferir

Origen

Fecha de Emisión: 2024/06/28
Tipo Producto: Cuenta Corriente
Nombre Producto: CC2029 No. Producto: *****2029
Fecha Transferencia: 2024/06/28

Destino

Valor Transferencia: \$40,584.00
Nombre Destinatario: MARIA DALIA OLAVE GONZALEZ
Tipo Identificación: Cédula de Ciudadanía
Nro. Identificación: 1077199238
Entidad Financiera: Banco de Bogotá
Tipo Producto Destino: Cuenta Ahorros
Nro. Producto Destino: 378404990
Referencia / Nro. Factura: N/A
Información Adicional: intereses cesantias 2024
Estado: Exitosa



Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

**LIQUIDACIÓN EMPLEADO ESPN SA ESP
VIGENCIA 2024**

NOMBRE EMPLEADOR: STALYN CAICEDO MOSQUERA
CÉDULA EMPLEADOR: 4841150
NOMBRE EMPLEADO: MARIA DALIA OLAVE GONZALEZ
CÉDULA EMPLEADO: 1077199238
SUELDO: 1,415,000

PERÍODO A LIQUIDAR: DEL 05 DE ENERO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2024
DÍAS TRABAJADOS: 176

PRIMA	691,777.78
VACACIONES	345,888.89
CESANTÍAS	691,777.78
INTERESES DE CESANTÍAS	40,584
	<u>1,770,029</u>

SUELDO DESPUÉS DE DESCUENTOS **1,301,800**

HORAS EXTRAS **192,681**

TOTAL \$ **3,264,510**

NIT: 900349174-7

Maria Dalia Olave Gonzalez

FIRMA Y DOCUMENTO DEL EMPLEADO


 FIRMA Y DOCUMENTO DEL EMPLEADOR

STALYN

Palacio Municipal Oficina 30

Tel. 310-450-8066

E-mail: espn.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo Noviteño

COMPROBANTE DE PAGO N°098

A

MARIA DALILA OLAVE GONZALEZ

La suma de: QUINIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOSCINCUENTA Y CINCO PESOS \$ 691,778.00

Por concepto de: pago cesantías causadas por el periodo laborado desde el 06 de enero hasta el 30 de junio de 2024 como escobita de la empresa de servicios publicos de novita s.a esp

PAGO DE \$ 691,778.00

DEDUCCIONES:

FORMULARIO			
SALUD	4%	\$	
PENSION	4%	\$	
ARP	0%		-
Fondo de Seguridad		0% \$	
Estampilla UTCH	0%	\$	
PRESTAMOS	0%	\$	-
Public Gaceta		\$	
Otros Descuentos		\$	

TOTAL DEDUCCIONES \$ -

VALOR NETO A PAGAR \$ 691,778.00

ORDEN NRO.

BANCO DE BOGOTA

CUENTA: No 378232029 EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A E.S.P

FECHA DE PAGO: 25 de 06 de 2024


GERENTE

RECIBI CONFORME:

Maria Dalila Olave G.
CC. Nro. 1.077.199.238

COMPROBANTE DE EGRESO N°219

Ciudad: Novita	fecha	25	06	2,023	\$ 691.778
Pagado a: MARIA DALILA OLAVE GONZALEZ.					
Valor de (en letras) SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS					
Código	concepto	valor	Cheque N°		
3.12.2.3	CESANTIAS	\$691.778	Banco: Bogotá		
			Cuenta N°378232029		
			Efectivo:		
			Firma y sello <i>Maria Dalila O.</i>		
Elaborado:	Aprobado:	Contabilizado:		c.c. 1.077.194.238	
<i>Stalvarez</i>	<i>[Signature]</i>	<i>[Signature]</i>			

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

ORDEN DE PAGO

No. 174

FECHA: 25/06/2024

VALOR: \$691.778

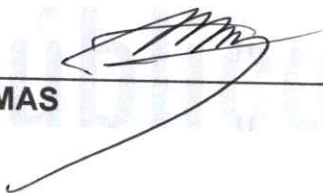
SON:) SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS

**A FAVOR DE: MARIA DALIA OLAVE GONZALEZ
CON C.C N°: 1.077199.238**

CONCEPTO: PAGO CESANTÍAS CAUSADAS POR EL PERIODO LABORADO DESDE EL 06 DE ENERO HASTA EL 30 DE JUNIO DE 2024 COMO ESCOBITA DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A ESP

IMPUTACIÓN PRESUPUESTAL: CESANTIAS RUBRO #3.12.2.3

FIRMAS



Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espons.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"

**RESOLUCIÓN N°102
(25 DE JUNIO DEL 2.024)**

Por medio de la cual se reconocen unos CESANTIAS

El suscrito gerente de la EMPRESA DE SERVICIOS PÚBLICOS DE NOVITA S.A ESP, en uso de sus facultades constitucionales y en especial las conferidas por acta de posesión, y demás normas concordantes y

CONSIDERANDO

Que es deber del ordenador del gasto, reconocer los emolumentos generados por la empresa de servicios públicos.

Que la Sr. **MARIA DALIA OLAVE GONZALEZ** identificada con cedula de ciudadanía N°:1.077.199.238 laboro durante el periodo comprendido entre el 05 de enero al 30 de junio de 2.024, como escobita en la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A E.S.P.**

Que el Presupuesto de la **EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A ESP**, para la vigencia fiscal de 2.024, existe disponibilidad presupuestal para el pago de **CESANTIAS**, en el rubro 3.12.2.3

Que es deber del gerente y/o pagador, reconocer y pagar los Salarios causados.

Que sin más consideraciones que las expuestas,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Reconocer y ordenar el pago a CONSUELO AYALA ASPRILLA, laboro durante el periodo comprendido entre el 05 de enero al 30 de junio de 2.024, como OPERARIO DE ASEO "ESCOBITAS", la suma de: SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y OCHO PESOS (\$691.778).

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo "Noviteño"



Empleado:	OLAVE GONZALEZ MARIA DALILA	Identificación:	1077199238	Entidad Salud:	Nueva EPS
Cargo:	ESCOBITA	Centro de Costos:	ASEO	Entidad Pensión:	Porvenir
Sueldo:	\$1.415.000,00	Banco:	BANCO DE BOGOTÁ	Entidad ARL:	Positiva Compañía de Seguros
Fecha Ingreso:	05/01/2024	No. Cuenta:	378232029	Entidad Caja:	
		Método de pago:	Cheque		

Fechas de pago: 2024-06-27

Código	Descripción	Unidades	Devengos	Deducciones
001	Sueldo Básico	30,00 días	\$1.415.000,00	
051	Vacaciones comunes	1,00 días	\$345.889,00	
025	Horas Extras Diarias Dominicales y Festivas	16,00 horas	\$192680.960000	
026	Primas Pago	176,00 días	\$691777.7778	
028	Cesantías Pago	176,00 días	\$691777.777800	
029	Cesantías Pago Intereses	176,00 días	\$40.584,00	
002	Salud			\$56.600,00
003	Fondo Pensión			\$56.600,00

Totales:	\$3.377.709,52	\$113.200,00
Neto a Pagar:	\$3.264.509,52	
Valor en letras:	Tres Millones Doscientos Sesenta y Cuatro Mil Quinientos Nueve Pesos Con Cincuenta y Dos Centavos	

Notas:



WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Internas, Aval y otros Bancos

Empresa: EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 9003491747
Generado por: STALYN CAICEDO

A continuación el detalle de: Resultado - Transferir

Origen

Fecha de Emisión	2024/07/02		
Tipo Producto	Cuenta Corriente		
Nombre Producto	CC2029	No. Producto	*****2029
Fecha Transferencia	2024/07/02		

Destino

Valor Transferencia	\$691,778.00
Nombre Destinatario	MARIA DALIA OLAVE GONZALEZ
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía
Nro. Identificación	1077199238
Entidad Financiera	Banco de Bogotá
Tipo Producto Destino	Cuenta Ahorros
Nro. Producto Destino	378404990
Referencia / Nro. Factura	N/A
Información Adicional	CESANTIAS 2024
Estado	Exitosa



Importante: Una vez finalizada esta transacción, por favor verifique el débito en la cuenta origen, antes de intentar realizarla nuevamente.

* La tarifa de esta transacción depende del acuerdo que tenga establecido con el Banco

ACTA DE CIERRE DE EXPEDIENTE CONTRACTUAL

CONTRATO LABORAL A TERMINÓ FIJO N°006. DEL 5 DE ENERO DE 2024

De conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.4.3 del Decreto 1082 de 2015, el artículo 37 del Manual de Contratación de la EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE NOVITA S.A ESP , el manual de supervisión e interventoría y los lineamientos impartidos por la Agencia Nacional de Contratación Colombia Compra Eficiente, se procede a realizar el cierre del expediente del contrato No. 006 de enero 05 de 2024, suscrito con MARIA DALILA OLAVE GONZALEZ., cuyo objeto es: OPERARIO DE ASEO "ESCOBITA" en los siguientes términos:

Valor del contrato	\$8'301.333
Duración del contrato	Cinco (5) meses con veintiséis (26) días
Fecha de inicio	ENERO 05 DE 2024
Fecha de terminación	JUNIO 30 DE 2024
Acta de recibo a satisfacción	SI _____ NO <u> X </u>
¿El contrato está liquidado?	SI <u> X </u> NO _____
Paz y salvo ESPNS.A ESP	Como supervisor del contrato certifico que el contratista se encuentra a paz y salvo por todo concepto con la empresa de servicios publicos de novita s.a esp, de conformidad con el procedimiento actualmente establecido.
Fecha de cumplimiento de obligaciones pendientes (si aplica)	SI _____ NO <u> X </u>
anticipos	00349174-7

Mediante la presente acta se deja constancia del cierre del expediente del contrato en mención, lo que significa que, Se vencieron los términos de las garantías de calidad y/o estabilidad y/o mantenimiento, y/o las condiciones de disposición final y/o recuperación ambiental de las obras o bienes por lo tanto no existen obligaciones pendientes por ejecutar.

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo Noviteño

Para constancia, se firma a los 30 días del mes de JUNIO de 2024

Firmada la presente acta, se archiva el expediente.



STALYN CAICEDO MOSQUERA

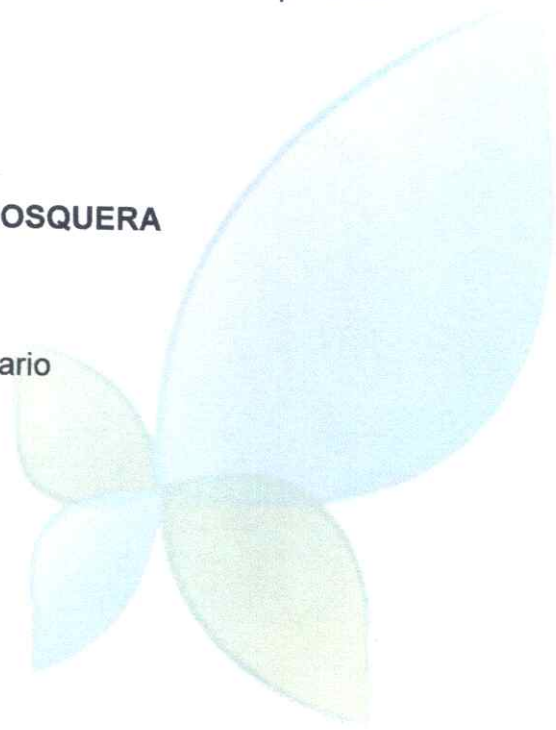
Representante legal

C.C 4'841 150

Teléfono 3104508066

Dirección: barrio el rosario

Supervisor



Empresa de servicios
públicos de Nóvita S.A ESP

NIT : 900349174-7

Palacio Municipal Oficina 30
Tel. 310-450-8066
E-mail: espns.a0329@hotmail.com

Mejorando la calidad de vida del pueblo Noviteño